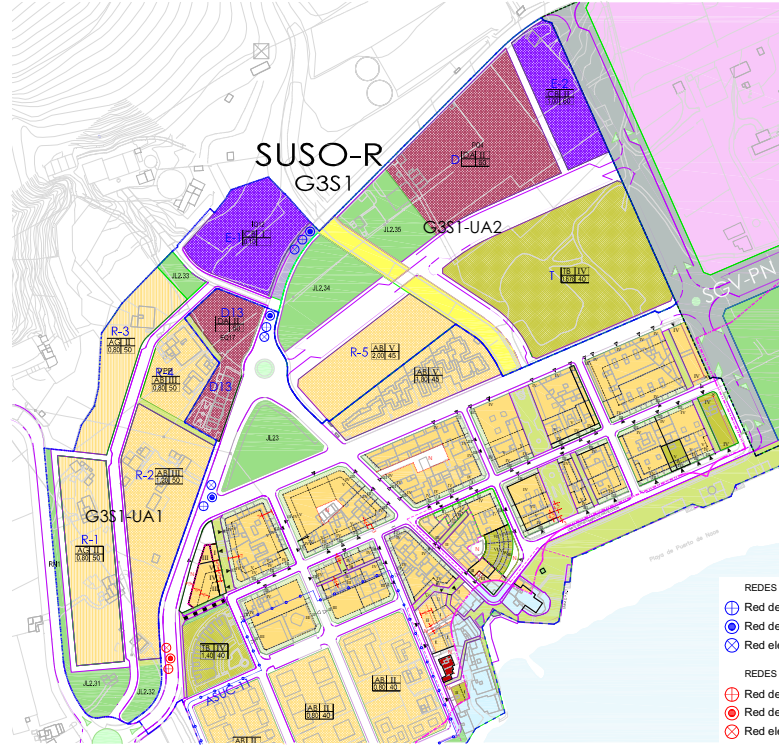


SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO RESIDENCIAL SECTOR G3-S1



SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO RESIDENCIAL Sector: G3S1-PUERTO DE NAOS	SUPERFICIES 62.105,320	INTENSIDADES M²edif/M²suelo 0,5107187	M² edificables 31.718,348	COEFICIENTES PONDERACIÓN			APROVECHAMIENTO HOMOGENEIZADO 40.475,599
				uso	sector		
superficie lucrativa	35.501,980	< 1,2 m²/m²		Ku	Ks	KH	unidades de aprovechamiento
ÁREAS DIFERENCIADAS zonas							
R1 residencial unifamiliar adosada	4.415,030	0,750	3.311,273	1,375		1,306	4.325,350
R2 residencial plurifamiliar en bloque	5.661,090	0,800	4.528,872	1,250		1,188	5.378,036
R3 residencial unifamiliar adosada	3.121,080	0,750	2.340,810	1,375		1,306	3.057,683
R4 residencial plurifamiliar VPP	2.066,810	0,850	1.756,789	0,875		0,831	1.460,330
E1 equipamiento gasolinera	3.775,470	0,100	377,547	3,000	0,950	2,850	1.076,009
R5 residencial plurifamiliar en bloque	3.573,530	1,580	5.646,177	1,250		1,188	6.704,836
R5 comercial planta baja		0,380	1.357,941	1,250		1,188	1.612,555
T turístico en bloque	10.002,340	0,850	8.501,989	1,400		1,330	11.307,645
E2 equipamiento comercial	2.886,630	1,350	3.896,951	1,500		1,425	5.553,154
Espacios libres	6.542,060						
Dotaciones	7.311,530						
Viarío local	12.749,750						
Sistema general de espacios libres	2.277,570						
reserva dotacional 0,4 m²s/m²edif	0,647						
espacios libres 0,2 m²s/m²edif	0,206						
EDIFICABILIDAD BRUTA M²edif/M²suelo							0,5107
EDIFICABILIDAD NETA M²edif/M²suelo							0,8934
APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO GLOBAL uda/M²							1,1401
APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO MEDIO uda/M²							0,6517

PREVISIÓN DE ESPACIOS LIBRES: JL2.31 – JL2.32 – JL2.33 – JL2.34 – JL2.35
885,91 m² + 526,65 m² + 437,25 m² + 2.639,77 m² + 2.052,48 m²

CARGA LÍMITE DE VIVIENDAS: 141

CANTIDAD DE HABITANTES: 475

	R1	R2	R3	R4	R5
viviendas	27	36	19	14	45
habitantes	91	122	63	47	152

RECINTO (T): Uso turístico alojativo en cualquier modalidad/tipología prevista en la legislación. Es uso principal con la única compatibilidad para restauración (CQ-13), en planta baja.

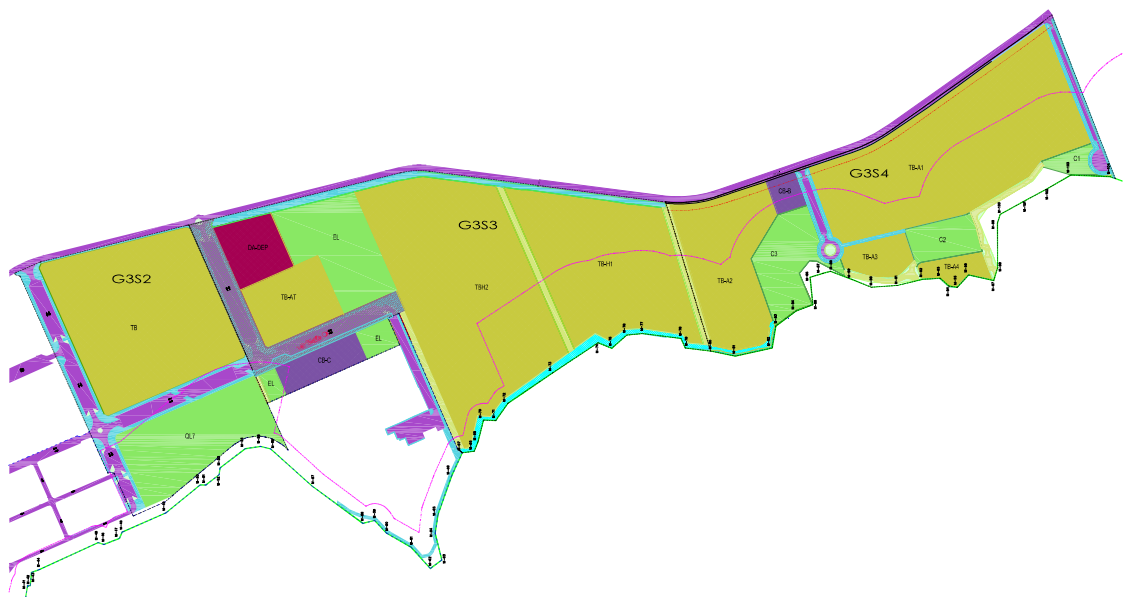
Para todas las edificaciones del sector G1S1 se evitará las construcciones en cubierta (por encima de la altura reguladora), tales como cuartos de almacenaje, lavaderos, caseta de ascensor, etc.; excepto elementos de captación solar.

SISTEMA DE EJECUCIÓN: PÚBLICA - COOPERACIÓN

El sector tiene asignado un 9,99 % de la superficie edificable residencial para Vivienda de Protección Pública: 1.756,79 m² edif.

El sector podrá conectarse a las redes de servicios que se disponen en su entorno, tal como queda señalado, debiendo el Proyecto de Urbanización establecer la solución técnica más adecuada, a su vez de conformidad con las indicaciones del Ayuntamiento. Se cumplirá con lo previsto en los planos correspondientes O-10.1 (Usos y Tipologías) y O-13 (Geometría y Rasantes) de la ordenación pormenorizada.

**SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO TURÍSTICO
SECTORES G3-S2 G3-S3 G3-S4**



LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTOS SUELOS URBANIZABLES ESTÁ SUSPENDIDA POR ACUERDO DE LA COTMAC DE 1 DE OCTUBRE DE 2010

175

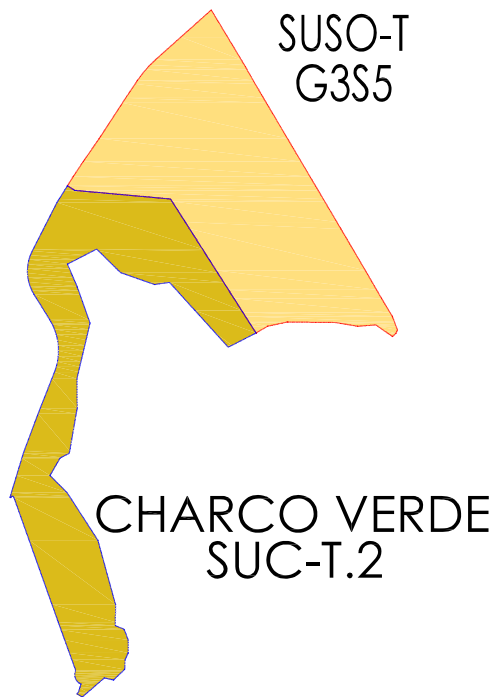
SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO TURÍSTICO Sector: G3S2-PUERTO DE NAOS	SUPERFICIES	INTENSIDADES M²edif/M²suelo	M² edificables	COEFICIENTES PONDERACIÓN			APROVECHAMIENTO HOMOGENEIZADO
				uso	sector		
superficie lucrativa	34.771,730	< 1,2 m²/m²		Ku	Ks	K _H	42.800,380
ÁREAS DIFERENCIADAS zonas							unidades de aprovechamiento
T turístico hotelero 5*	34.771,730	0,631	21.948,913	2,000	0,975	1,950	42.800,380
Espacios libres	15.008,970						EDIFICABILIDAD BRUTA M²edif/M²suelo 0,3500
Viario	374,230						EDIFICABILIDAD NETA M²edif/M²suelo 0,6312
Viario SGV-PN2	12.556,250						
reserva dotacional 0,5 m²s/m²edif	0,684						APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO GLOBAL uda/M² 1,2309
espacios libres 0,3 m²s/m²edif	0,684						APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO MEDIO uda/M² 0,6825

SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO TURÍSTICO Sector: G3S3-PUERTO DE NAOS	SUPERFICIES	INTENSIDADES M²edif/M²suelo	M² edificables	COEFICIENTES PONDERACIÓN			APROVECHAMIENTO HOMOGENEIZADO
				uso	sector		
superficie lucrativa	85.479,07	< 1,2 m²/m²		Ku	Ks	K _H	108.021,197
ÁREAS DIFERENCIADAS zonas							unidades de aprovechamiento
T turístico hotelero 4*	73.649,07	0,652	48.041,173	2,000		2,000	96.082,345
T turístico extrahotelero 4LL	8.000,00		5.218,387	1,875	1,000	1,875	9.784,476
Comercial	3.830,00	0,500	1.915,000	1,125		1,125	2.154,375
Espacios libres	18.256,56						EDIFICABILIDAD BRUTA M²edif/M²suelo 0,4374
Dotaciones	5.500,00						EDIFICABILIDAD NETA M²edif/M²suelo 0,6455
Viario local	5.347,56						
Viario SGV-PN2	11.569,23						
reserva dotacional 0,5 m²s/m²edif	0,500						APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO GLOBAL uda/M² 1,2637
espacios libres 0,3 m²s/m²edif	0,331						APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO MEDIO uda/M² 0,8563

SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO TURÍSTICO Sector: G3S4-PUERTO DE NAOS	SUPERFICIES	INTENSIDADES M²edif/M²suelo	M² edificables	COEFICIENTES PONDERACIÓN			APROVECHAMIENTO HOMOGENEIZADO
				uso	sector		
superficie lucrativa	42.808,24	< 1,2 m²/m²		Ku	Ks	K _H	56.108,164
ÁREAS DIFERENCIADAS zonas							unidades de aprovechamiento
T turístico hotelero 4*	42.808,24	0,457	28.278,426	2,000		1,950	55.142,931
T turístico extrahotelero 4LL	19.117,57						
Comercial	1.619,21	0,180	291,458	1,125	1,000	1,097	319,693
Otro existente	3.531,16	0,100	353,116	1,875		1,828	645,540
Espacios libres	12.842,36						EDIFICABILIDAD BRUTA M²edif/M²suelo 0,3100
Viario local	8.041,46						EDIFICABILIDAD NETA M²edif/M²suelo 0,6756
Viario sistema general	5.340,46						
reserva dotacional 0,5 m²s/m²edif	0,500						APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO GLOBAL uda/M² 1,3107
espacios libres 0,3 m²s/m²edif	0,444						APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO MEDIO uda/M² 0,6014

LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTOS SUELOS URBANIZABLES ESTÁ SUSPENDIDA POR ACUERDO DE LA COTMAC DE 1 DE OCTUBRE DE 2010

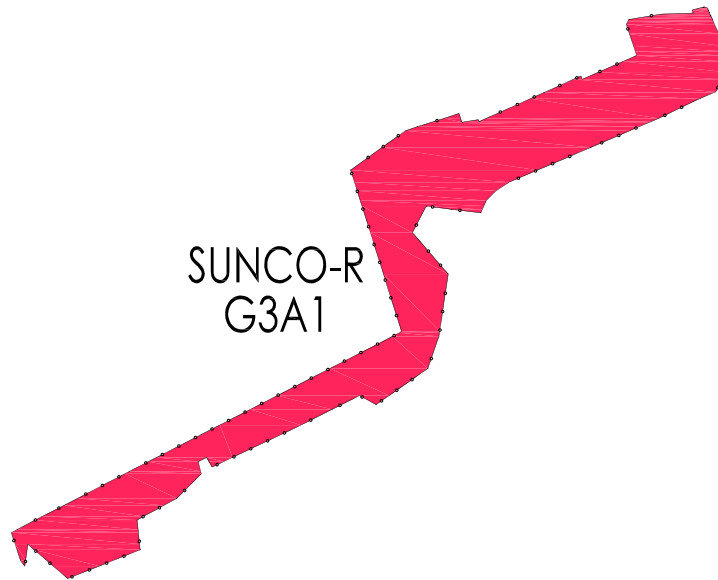
**SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO TURÍSTICO (SUSO-T)
SUELO URBANO ÁMBITO (SUC-T)
G3-AS**



SUELO URBANO CONSOLIDADO Y URBANIZABLE SECT. ORDENADO TURÍSTICO	SUPERFICIES	INTENSIDADES		COEFICIENTES PONDERACIÓN			APROVECHAMIENTO HOMOGENEIZADO
		M²edif/M²suelo	M² edificables	uso	sector		
Ámbito/Sector: CHARCO VERDE	82.516,05	0,47744639	39.396,990				75.977,045
superficie lucrativa	47.164,040			Ku	Ks	K _H	unidades de aprovechamiento
ÁREAS DIFERENCIADAS zonas							
Turístico HOTELERO cinco estrellas	44.350,560	0,833	36.923,390	2,000	0,988	1,975	72.923,695
Equipo comercial →	2.813,480	0,879	2.473,600	1,250		1,234	3.053,350
Espacios libres →	22.529,270						
Viarío local	12.822,740						
Dotación deportiva	0,000						
→ reserva dotacional 0,5 m²s/m²edif	0,643						
espacios libres 0,30 m²s/m²edif	0,572						
				EDIFICABILIDAD BRUTA M²edif/M²suelo			0,4774
				EDIFICABILIDAD NETA M²edif/M²suelo			0,8353
				APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO GLOBAL uda/M²			1,6109
				APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO MEDIO uda/M²			0,9208

Datos según Plan Parcial y Plan Especial. Anexo de Convenio al Plan Especial del Paisaje Protegido del Remo. Ajustes para cumplir estándares.

SUELO URBANO NO CONSOLIDADO ORDENADO RESIDENCIAL ÁMBITO G3-A1



SUELO URBANO NO CONSOLIDADO ORDENADO RESIDENCIAL Ámbito: G3A1 - EL REMO	SUPERFICIES	INTENSIDADES M ² edif/M ² suelo	M ² edificables	COEFICIENTES PONDERACIÓN			APROVECHAMIENTO HOMOGENEIZADO
				uso	sector		
superficie lucrativa	27.209,380	< 1,2 m ² /m ²		Ku	Ks	K _H	25.851,154
ÁREAS DIFERENCIADAS zonas							unidades de aprovechamiento
R1 residencial varias tipologías	25.342,000	1,150	29.143,300	1,000		0,813	23.678,931
R2 residencial unifamiliar agrupada VPP	1.700,870	1,500	2.551,305	0,950	0,813	0,772	1.969,289
Equipo comercial	166,510	1,000	166,510	1,500		1,219	202,934
Espacios libres	5.287,860						0,5724
Dotaciones	273,920						1,1710
Viario local	22.894,750						
reserva dotacional 0,4 m ² s/m ² edif	0,233						0,9501
espacios libres 0,2 m ² s/m ² edif	0,166						0,4644
EDIFICABILIDAD BRUTA M ² edif/M ² suelo							0,5724
EDIFICABILIDAD NETA M ² edif/M ² suelo							1,1710
APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO GLOBAL uda/M ²							0,9501
APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO MEDIO uda/M ²							0,4644

Reservas sin contabilizar el espacio de ocio PLAYA. Imposibilidad material de alcanzar estándares del art. 36 del TROTEN

CARGA LÍMITE DE VIVIENDAS: 254

CANTIDAD DE HABITANTES: 856

SISTEMA DE EJECUCIÓN: PÚBLICA - COOPERACIÓN

El ámbito tiene asignado un 8,05% de la superficie edificable residencial para Vivienda de Protección Pública: 2.551,31 m² edif.

El ámbito podrá conectarse a las redes de servicios que se disponen en su entorno, debiendo el Proyecto de Urbanización establecer la solución técnica más adecuada, a su vez de conformidad con las indicaciones del Ayuntamiento.

Las determinaciones establecidas en esta ficha para el ámbito de El Remo tendrán carácter indicativo respecto de la ordenación pormenorizada que establezca el Plan Especial del Paisaje Protegido del Remo.

ANEXO 2

El presente anexo recoge un conjunto de fichas relativas a Proyectos de **Obra Pública Ordinaria** del sistema viario local, a realizar en suelo urbano consolidado. Se recoge el análisis y diagnóstico del lugar de actuación, los parámetros urbanísticos y las condiciones de gestión y ejecución. La relación es la siguiente:

ACTUACIONES URBANÍSTICAS AISLADAS					
SUELO URBANO CONSOLIDADO	SISTEMA VIARIO LOCAL	PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA ORDINARIA	AUA-LL1		
			AUA-LL2		
			AUA-LL3		
			AUA-LL4		
			AUA-LL5		
			AUA-LL6		
			AUA-LL7		
			AUA-LL8		
			AUA-LL9		
			AUA-LL10		
			AUA-LL11		
			AUA-LL12		
			AUA-LL13		
			AUA-LL14		
			AUA-LL15		
			AUA-LL16		
			AUA-LL17		
		LA LAGUNA			AUA-LA1
					AUA-LA2
					AUA-LA3
AUA-LA4					
AUA-LA5					

ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA

DENOMINACIÓN	OBRA PÚBLICA ORDINARIA	AUA-LL1
GEOMETRÍA Y TERRITORIO	SUPERFICIE	1.042,48 m²
LOCALIZACIÓN El emplazamiento de este viario enlaza la Avenida Enrique Mederos con la calle Velázquez, y se conecta en su centro hacia el lado Norte con la calle Francisco Zurbaran.		
ESTADO ACTUAL Se trata de un terreno interior de manzana que permanece en su estado rústico, antropizado de antiguo, huertos interiores que salvan una pendiente aprox. del 8 % en su extensión más larga.		
TITULARIDAD DEL SUELO propiedad privada 981,73 m ² propiedad municipal 60,75 m ²	ÁMBITO DE LA AUA-LL1	plano de ordenación pormenorizada O-11.1
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA		
Se trata de la realización de una vía con la finalidad de completar la estructura urbana prevista y que las parcelas adquieran la condición de solar.		
EVALUACIÓN AMBIENTAL	CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO	INVENTARIO AMBIENTAL
geología y geomorfología (mapa IA-4)	Sedimentos aluviales. depósitos "debris flow" y "debris avalanche".	
clima e hidrología	Exposición parcial, con protección, humedad baja, precipitación 350 mm, sin escorrentía.	
suelos (mapa IA-6)	Cambisoles esqueléticos, alta potencialidad agrícola, baja calidad ambiental, poco evolucionados	
flora y vegetación	Elevado grado de antropización, comunidades de sustitución.	
fauna	Común. No se encuentra en la zona ningún endemismo local.	
paisaje	Entorno urbano. Calidad visual MUY BAJA. Se potencia con el proyecto.	
patrimonio	Algunas pervivencias de arquitectura popular en el entorno. Trama urbana antigua. Protección.	
usos actuales	Espacio urbano residual. Residencia, comercio y servicios.	
espacios naturales y otros	El lugar no está afectado por ninguna figura legal de protección del medio natural.	
ACCIÓN IMPACTANTE	Acciones que modifican el uso del suelo	IMPACTO NEGATIVO NULO
FACTORES AFECTADOS	Estructura urbana, infraestructuras y equip	
IMPACTO POSITIVO MODERADO: recuperación del paisaje urbano.		
PARÁMETROS URBANÍSTICOS		
CLASE Y CATEGORÍA DEL SUELO	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN	
USO GLOBAL	RESIDENCIAL	R
USO PORMENORIZADO	CIRCULATORIO	CG
USOS COMPATIBLES	Los previstos en el PGO. Específicamente redes de infraestructura	
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	---	EDIFICABILIDAD --- ALTURA ---
CONDICIONES ESPECÍFICAS	ESPACIO FUNCIONAL PARA LA CIRCULACIÓN	
La solución de diseño será la prevista en el plano de ordenación O-11.1. Se utilizará pavimento asfáltico para la calzada y adoquín o baldosas de hormigón para las aceras. La iluminación cumplirá las condiciones del IAC, utilizando luminarias adecuadas a este fin, optimizando su número para una iluminancia media de 7 lux. Se resolverán las redes de saneamiento, agua, electricidad y telefonía, de forma enterrada, según la definición técnica que realice el proyecto de ejecución. Se cumplirá con las normas de diseño y trazado de recorridos públicos como itinerarios adaptados de conformidad con la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas. Las parcelas lindantes no disponen de condición de solar hasta la ejecución de este sistema.		
GESTIÓN Y EJECUCIÓN	OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN - CESIÓN
TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN	Actuación Urbanística Aislada en suelo urbano	(art 4.1.B. RGEP) ejecución pública
LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL	ORDENACIÓN COMPLETA	Proyecto de Obra Pública Ordinaria
ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DIRECTA	Proyecto de Urbanización
REFERENCIAS LEGALES	artículos 28-44-88-89-145 del TROTEN artículos 3-4-14-15-29-187-188-189-190 del RGEP	

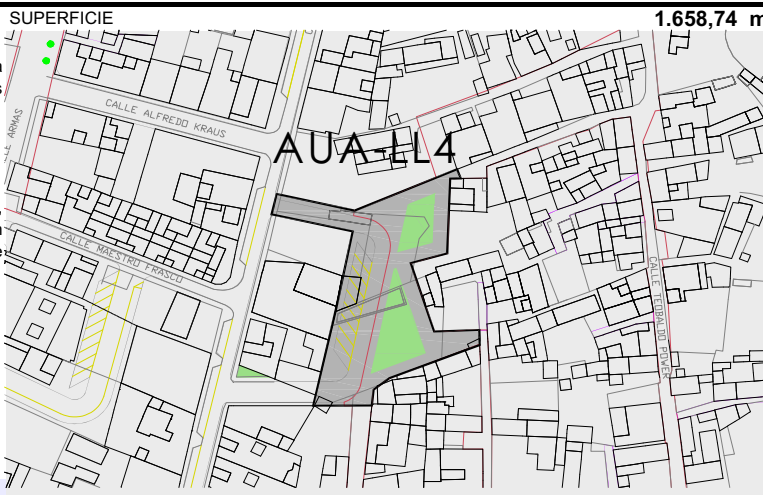
ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA

DENOMINACIÓN		OBRA PÚBLICA ORDINARIA	AUA-LL2
GEOMETRÍA Y TERRITORIO		SUPERFICIE	490,74 m²
<p>LOCALIZACIÓN El emplazamiento de este viario se encuentra en el lado Este de la Avda. Enrique Mederos en Argual, entre la calle Goya y la calle Francisco Zurbarán. Es una prolongación de la pequeña traza existente.</p> <p>ESTADO ACTUAL Se trata de un terreno interior de manzana que permanece en su estado rústico, antropizado de antiguo. Huertos de las edificaciones existentes.</p>		<p>ÁMBITO DE LA AUA - LL2 plano de ordenación pomenorizada O-11.1</p>	
<p>TITULARIDAD DEL SUELO propiedad privada 490,74 m² propiedad municipal 0 m²</p>			
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA			
Se trata de la realización de una vía urbana con la finalidad de completar la estructura urbana y que las parcelas adquieran la condición de solar.			
EVALUACIÓN AMBIENTAL		CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO	INVENTARIO AMBIENTAL
geología y geomorfología (mapa IA-4)		Sedimentos aluviales. depósitos "debris flow" y "debris avalanche".	
clima e hidrología		Exposición parcial, con protección, humedad baja, precipitación 350 mm, sin escorrentía.	
suelos (mapa IA-6)		Cambisoles esqueléticos, alta potencialidad agrícola, baja calidad ambiental, poco evolucionados	
flora y vegetación		Elevado grado de antropización, comunidades de sustitución.	
fauna		Común. No se encuentra en la zona ningún endemismo local.	
paisaje		Entorno urbano. Calidad visual MUY BAJA. Se potencia con el proyecto.	
patrimonio		Algunas pervivencias de arquitectura popular en el entorno. Trama urbana antigua. Protección.	
usos actuales		Espacio urbano residual. Residencia, comercio y servicios.	
espacios naturales y otros		El lugar no está afectado por ninguna figura legal de protección del medio natural.	
ACCIÓN IMPACTANTE		Acciones que modifican el uso del suelo	
FACTORES AFECTADOS		Estructura urbana, infraestructuras y equip	IMPACTO NEGATIVO NULO
IMPACTO POSITIVO MODERADO: recuperación del paisaje urbano.			
PARÁMETROS URBANÍSTICOS			
CLASE Y CATEGORÍA DEL SUELO SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN			
USO GLOBAL		RESIDENCIAL	R
USO POMENORIZADO		CIRCULATORIO	CG
USOS COMPATIBLES Los previstos en el PGO. Específicamente redes de infraestructura			
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA		---	EDIFICABILIDAD ---
			ALTURA ---
CONDICIONES ESPECÍFICAS		ESPACIO FUNCIONAL PARA LA CIRCULACIÓN	
La solución de diseño será la prevista en el plano de ordenación O-11.1. Se utilizará pavimento de adoquín o baldosas de hormigón. La iluminación cumplirá las condiciones del IAC, utilizando luminarias adecuadas a este fin, optimizando su número para una iluminancia media de 4 lux. Se resolverán las redes de saneamiento, agua, electricidad y telefonía, de forma enterrada, según la definición técnica que realice el proyecto de ejecución. Se cumplirá con las normas de diseño y trazado de recorridos públicos como itinerarios adaptados de conformidad con la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas. Las parcelas lindantes no disponen de condición de solar hasta la ejecución de este sistema.			
GESTIÓN Y EJECUCIÓN		OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN - CESIÓN
TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN		Actuación Urbanística Aislada en suelo urbano	(art 4.1.B. RGEP) ejecución pública
LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL		ORDENACIÓN COMPLETA	Proyecto de Obra Pública Ordinaria
ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN		EJECUCIÓN DIRECTA	Proyecto de Urbanización
REFERENCIAS LEGALES		artículos 28-44-88-89-145 del TROTEN artículos 3-4-14-15-29-187-188-189-190 del RGEP	

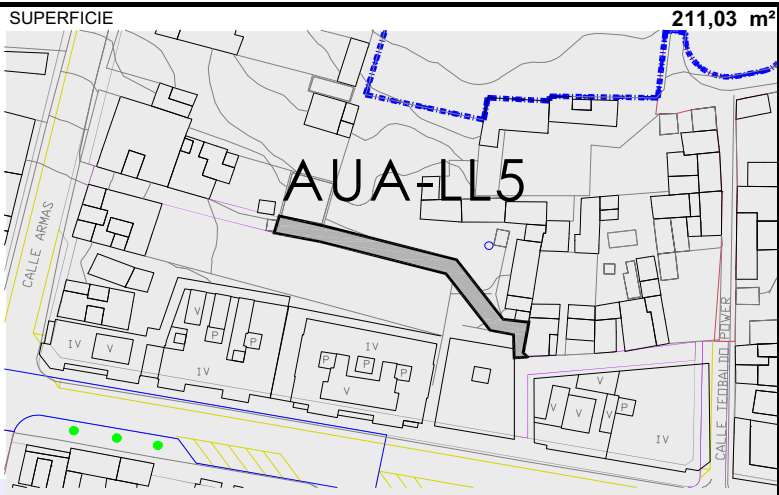
ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA

DENOMINACIÓN		PROYECTO DE URBANIZACIÓN		AUA-LL3	
GEOMETRÍA Y TERRITORIO		SUPERFICIE		657,20 m ²	
<p>LOCALIZACIÓN El emplazamiento de este viario se encuentra en el interior de la manzana calle Velázquez, calle Goya y Avda. Enrique Mederos y calle Salvador Dalí, en Argual. Enlazará con un tramo de calle recientemente urbanizada, accesible desde la calle Salvador Dalí.</p> <p>ESTADO ACTUAL Se trata de un terreno interior de manzana que permanece en su estado rústico, antropizado de antiguo, huertos interiores que salvan una pendiente (aprox. 7,5 %). Todavía hay pervivencia de algunos cultivos y otras partes que se encuentran en abandono. Esta manzana se encuentra rodeada del viario descrito, totalmente urbanizado.</p> <p>TITULARIDAD DEL SUELO propiedad privada 657,20 m² propiedad municipal 0 m²</p>				<p>ÁMBITO DE LA AUA -LL3</p> <p>plano de ordenación pormenorizada O-11.1</p>	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA					
Se trata de la realización de una vía urbana que completaría la malla viaria de la manzana descrita, de modo que esas parcelas interiores adquieran la condición de solar.					
EVALUACIÓN AMBIENTAL		CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO		INVENTARIO AMBIENTAL	
geología y geomorfología (mapa IA-4)		Sedimentos aluviales. depósitos "debris flow" y "debris avalanche".			
clima e hidrología		Exposición parcial, con protección, humedad baja, precipitación 350 mm, sin escorrentía.			
suelos (mapa IA-6)		Cambisoles esqueléticos, alta potencialidad agrícola, baja calidad ambiental, poco evolucionados			
flora y vegetación		Elevado grado de antropización, comunidades de sustitución.			
fauna		Común. No se encuentra en la zona ningún endemismo local.			
paisaje		Entorno urbano. Calidad visual MUY BAJA. Se potencia con el proyecto.			
patrimonio		Algunas pervivencias de arquitectura popular en el entorno. Trama urbana antigua. Protección.			
usos actuales		Espacio urbano residual. Residencia, comercio y servicios.			
espacios naturales y otros		El lugar no está afectado por ninguna figura legal de protección del medio natural.			
ACCIÓN IMPACTANTE		Acciones que modifican el uso del suelo		IMPACTO NEGATIVO IRRELEVANTE	
FACTORES AFECTADOS		Estructura urbana, infraestructuras y equip		IMPACTO POSITIVO MODERADO: recuperación del paisaje urbano.	
PARÁMETROS URBANÍSTICOS					
CLASE Y CATEGORÍA DEL SUELO		SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN			
USO GLOBAL		RESIDENCIAL		R	
USO PORMENORIZADO		CIRCULATORIO		CG	
USOS COMPATIBLES		Los previstos en el PGO. Específicamente redes de infraestructura			
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA		---		EDIFICABILIDAD --- ALTURA ---	
CONDICIONES ESPECÍFICAS		ESPACIO FUNCIONAL PARA LA CIRCULACIÓN			
La solución de diseño será la prevista en el plano de ordenación O-11.1. Se utilizará pavimento asfáltico para la calzada y adoquín o baldosas de hormigón para las aceras. La iluminación cumplirá las condiciones del IAC, utilizando luminarias adecuadas a este fin, optimizando su número para una iluminancia media de 10 lux. Se resolverán las redes de saneamiento, agua, electricidad y telefonía, de forma enterrada, según la definición técnica que realice el proyecto de ejecución. Se cumplirá con las normas de diseño y trazado de recorridos públicos como itinerarios adaptados de conformidad con la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas. Las parcelas lindantes no disponen de condición de solar hasta la ejecución de este sistema.					
GESTIÓN Y EJECUCIÓN		OBTENCIÓN DEL SUELO:		EXPROPIACIÓN - CESIÓN	
TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN		Actuación Urbanística Aislada en suelo urbano		(art 4.1.B. RGEP) ejecución pública	
LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL		ORDENACIÓN COMPLETA		Proyecto de Obra Pública Ordinaria	
ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN		EJECUCIÓN DIRECTA		Proyecto de Urbanización	
REFERENCIAS LEGALES		artículos 28-44-88-89-145 del TROTEN artículos 3-4-14-15-29-187-188-189-190 del RGEP			

ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA

DENOMINACIÓN		OBRA PÚBLICA ORDINARIA	AUA-LL4
GEOMETRÍA Y TERRITORIO LOCALIZACIÓN Conjunto de viario y zonas verdes en la antigua trama de Argual, enlazándose con la calle Tomás Bretón y otras calles interiores del barrio. ESTADO ACTUAL El área permanece en su estado rústico, antropizado de antiguo, huertos interiores con pervivencia de algunos cultivos y otras partes que se encuentran en abandono.		SUPERFICIE  1.658,74 m²	
TITULARIDAD DEL SUELO propiedad privada 1658,74 m² propiedad municipal 0 m²		ÁMBITO DE LA AUA-LL4 plano de ordenación pormenorizada O-11.1	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA Se trata de la realización de un espacio urbano equipado con aparcamientos y zonas verdes, para mejorar la accesibilidad actual de esta zona interior de manzana.			
EVALUACIÓN AMBIENTAL		CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO	
geología y geomorfología (mapa IA-4) Sedimentos aluviales. depósitos "debris flow" y "debris avalanche". clima e hidrología Exposición parcial, con protección, humedad baja, precipitación 350 mm, sin escorrentía. suelos (mapa IA-6) Cambisoles esqueléticos, alta potencialidad agrícola, baja calidad ambiental, poco evolucionados flora y vegetación Elevado grado de antropización, comunidades de sustitución. fauna Común. No se encuentra en la zona ningún endemismo local. paisaje Entorno urbano. Calidad visual MUY BAJA. Se potencia con el proyecto. patrimonio Algunas pervivencias de arquitectura popular en el entorno. Trama urbana antigua. Protección. usos actuales Espacio urbano residual. Residencia, comercio y servicios. espacios naturales y otros El lugar no está afectado por ninguna figura legal de protección del medio natural.		INVENTARIO AMBIENTAL	
ACCIÓN IMPACTANTE Acciones que modifican el uso del suelo		IMPACTO NEGATIVO IRRELEVANTE	
FACTORES AFECTADOS Estructura urbana, infraestructuras y equip		IMPACTO POSITIVO MODERADO: recuperación del paisaje urbano.	
PARÁMETROS URBANÍSTICOS			
CLASE Y CATEGORÍA DEL SUELO SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN		RESIDENCIAL	
USO GLOBAL		R	
USO PORMENORIZADO		CIRCULATORIO Y ESPACIOS LIBRES	
USOS COMPATIBLES Los previstos en el PGO. Específicamente redes de infraestructura		CG Y JARDINES	
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA ---		EDIFICABILIDAD ---	
CONDICIONES ESPECÍFICAS		ALTURA ---	
CONDICIONES ESPECÍFICAS ESPACIO FUNCIONAL PARA CIRCULACIÓN Y ESPARCIMIENTO La solución de diseño será la prevista en el plano de ordenación O-11.1. Como viario singular, se utilizará pavimento no asfáltico, embaldosado o adoquinado. La iluminación cumplirá las condiciones del IAC, utilizando luminarias adecuadas a este fin, optimizando su número para una iluminancia media de 4 lux. Se resolverán las redes de saneamiento, agua, electricidad y telefonía, de forma enterrada, según la definición técnica que realice el proyecto de ejecución. Se cumplirá con las normas de diseño y trazado de recorridos públicos como itinerarios adaptados de conformidad con la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas. Las parcelas lindantes no disponen de condición de solar hasta la ejecución de este sistema.			
GESTIÓN Y EJECUCIÓN		OBTENCIÓN DEL SUELO:	
TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN Actuación Urbanística Aislada en suelo urbano		EXPROPIACIÓN - CESIÓN (art 4.1.B. RGEP) ejecución pública	
LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL ORDENACIÓN COMPLETA		Proyecto de Obra Pública Ordinaria	
ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN EJECUCIÓN DIRECTA		Proyecto de Urbanización	
REFERENCIAS LEGALES artículos 28-44-88-89-145 del TROTEN artículos 3-4-14-15-29-187-188-189-190 del RGEP			

ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA

DENOMINACIÓN		OBRA PÚBLICA ORDINARIA	AUA-LL5
GEOMETRÍA Y TERRITORIO LOCALIZACIÓN Viario situado en Argual, dentro de la manzana que se conforma entre la calle Armas, calle Teoblado Power y la Avda. Enrique Mederos. Se enlazará con un viario recientemente urbanizado y un viario existente hacia la calle Armas. ESTADO ACTUAL Se trata de un terreno interior de manzana que permanece en su estado rústico, antropizado de antiguo. Huertos de las edificaciones existentes. En parte ya es senda peatonal que da servicio a esos predios.		SUPERFICIE 211,03 m² 	
TITULARIDAD DEL SUELO propiedad privada 211,03 m² propiedad municipal 0 m²		ÁMBITO DE LA AUA-LL5 plano de ordenación pormenorizada O-11.1	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA Se trata de la realización de un pequeño tramo de vía urbana peatonal, que enlaza otras existentes. Mejora la condición urbana de esta zona, en especial la accesibilidad y posibilitaría que los terrenos lindantes adquieran la condición de solar.			
EVALUACIÓN AMBIENTAL		CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO	
geología y geomorfología (mapa IA-4) Sedimentos aluviales. depósitos "debris flow" y "debris avalanche". clima e hidrología Exposición parcial, con protección, humedad baja, precipitación 350 mm, sin escorrentía. suelos (mapa IA-6) Cambisoles esqueléticos, alta potencialidad agrícola, baja calidad ambiental, poco evolucionados flora y vegetación Elevado grado de antropización, comunidades de sustitución. fauna Común. No se encuentra en la zona ningún endemismo local. paisaje Entorno urbano. Calidad visual MUY BAJA. Se potencia con el proyecto. patrimonio Algunas pervivencias de arquitectura popular en el entorno. Trama urbana antigua. Protección. usos actuales Espacio urbano residual. Residencia, comercio y servicios. espacios naturales y otros El lugar no está afectado por ninguna figura legal de protección del medio natural.		INVENTARIO AMBIENTAL	
ACCIÓN IMPACTANTE Acciones que modifican el uso del suelo		IMPACTO NEGATIVO NULO	
FACTORES AFECTADOS Estructura urbana, infraestructuras y equip		IMPACTO POSITIVO MODERADO: recuperación del paisaje urbano.	
PARÁMETROS URBANÍSTICOS			
CLASE Y CATEGORÍA DEL SUELO SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN			
USO GLOBAL RESIDENCIAL		R	
USO PORMENORIZADO CIRCULATORIO		CG	
USOS COMPATIBLES Los previstos en el PGO. Específicamente redes de infraestructura y aparcamientos.			
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA ---		EDIFICABILIDAD --- ALTURA ---	
CONDICIONES ESPECÍFICAS		ESPACIO FUNCIONAL PARA LA CIRCULACIÓN	
La solución de diseño será la prevista en el plano de ordenación O-11.1. Se utilizará pavimento de adoquín o baldosas de hormigón. La iluminación cumplirá las condiciones del IAC, utilizando luminarias adecuadas a este fin, optimizando su número para una iluminancia media de 4 lux. Se resolverán las redes de saneamiento, agua, electricidad y telefonía, de forma enterrada, según la definición técnica que realice el proyecto de ejecución. Se cumplirá con las normas de diseño y trazado de recorridos públicos como itinerarios adaptados de conformidad con la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas. Las parcelas lindantes no disponen de condición de solar hasta la ejecución de este sistema.			
GESTIÓN Y EJECUCIÓN		OBTENCIÓN DEL SUELO:	
TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN Actuación Urbanística Aislada en suelo urbano		EXPROPIACIÓN - CESIÓN (art 4.1.B. RGEP) ejecución pública	
LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL ORDENACIÓN COMPLETA		Proyecto de Obra Pública Ordinaria	
ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN EJECUCIÓN DIRECTA		Proyecto de Urbanización	
REFERENCIAS LEGALES artículos 28-44-88-89-145 del TROTEN artículos 3-4-14-15-29-187-188-189-190 del RGEP			

ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA		
DENOMINACIÓN	OBRA PÚBLICA ORDINARIA	AUA-LL6
GEOMETRÍA Y TERRITORIO	SUPERFICIE	213,23 m ²
<p>LOCALIZACIÓN El emplazamiento de este viario se encuentra en el lado este del barrio de Argual, y enlaza con la calle Armas.</p> <p>ESTADO ACTUAL Se trata de un terreno urbano sensiblemente horizontal, sin rasgos de interés especial. Espacio agrario de huerta que da a la calle Armas.</p>		
<p>TITULARIDAD DEL SUELO propiedad privada 213,23 m² propiedad municipal 0 m²</p>		<p>ÁMBITO DEL SISTEMA AUA-LL6</p> <p>plano de ordenación pormenorizada O-11.1</p>
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA		
El viario propuesto servirá como uno de los enlaces con el suelo urbanizable SUSO-R G1S7 y con el sistema general viario SGV-LL1.		
EVALUACIÓN AMBIENTAL	CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO	INVENTARIO AMBIENTAL
<p>geología y geomorfología (mapa IA-4) Sedimentos aluviales. depósitos "debris flow" y "debris avalanche".</p> <p>clima e hidrología Exposición parcial, con protección, humedad baja, precipitación 350 mm, sin escorrentía.</p> <p>suelos (mapa IA-6) Cambisoles esqueléticos, alta potencialidad agrícola, baja calidad ambiental, poco evolucionados</p> <p>flora y vegetación Elevado grado de antropización, comunidades de sustitución.</p> <p>fauna Común. No se encuentra en la zona ningún endemismo local.</p> <p>paisaje Entorno urbano. Calidad visual MUY BAJA. Se potencia con el proyecto.</p> <p>patrimonio No hay pervenencias culturales.</p> <p>usos actuales Espacio urbano residual. Residencia, comercio y servicios.</p> <p>espacios naturales y otros El lugar no está afectado por ninguna figura legal de protección del medio natural.</p>	<p>ACCIÓN IMPACTANTE Acciones que modifican el uso del suelo</p> <p>FACTORES AFECTADOS Estructura urbana, infraestructuras y equip</p>	<p>IMPACTO NEGATIVO NULO</p> <p>IMPACTO POSITIVO MODERADO: recuperación del paisaje urbano.</p>
PARÁMETROS URBANÍSTICOS		
CLASE Y CATEGORÍA DEL SUELO SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN		
USO GLOBAL	RESIDENCIAL	R
USO PORMENORIZADO	CIRCULATORIO	CG
USOS COMPATIBLES	Los previstos en el PGO. Específicamente redes de infraestructura	
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	---	---
CONDICIONES ESPECÍFICAS		
ESPACIO FUNCIONAL PARA LA CIRCULACIÓN		
La solución de diseño será la prevista en el plano de ordenación O-11.1. Se utilizará pavimento asfáltico para la calzada y adoquín o baldosas de hormigón para las aceras. La iluminación cumplirá las condiciones del IAC, utilizando luminarias adecuadas a este fin, optimizando su número para una iluminación media de 7 lux. Se resolverán las redes de saneamiento, agua, electricidad y telefonía, de forma enterrada, según la definición técnica que realice el proyecto de ejecución. Se cumplirá con las normas de diseño y trazado de recorridos públicos como itinerarios adaptados de conformidad con la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas. Las parcelas lindantes no disponen de condición de estar hasta la ejecución de este sistema.		
GESTIÓN Y EJECUCIÓN	OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN - CESIÓN
TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN	Actuación Urbanística Aislada en suelo urbano	(art 4.1.B. RGEP) ejecución pública
LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL	ORDENACIÓN COMPLETA	Proyecto de Obra Pública Ordinaria
ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DIRECTA	Proyecto de Urbanización
REFERENCIAS LEGALES	artículos 28-44-88-89-145 del TROTEN artículos 3-4-14-15-29-187-188-189-190 del RGEP	

ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA

DENOMINACIÓN	OBRA PÚBLICA ORDINARIA	AUA-LL7
GEOMETRÍA Y TERRITORIO	SUPERFICIE	1.227,93 m²
LOCALIZACIÓN El emplazamiento de este viario se encuentra en el lado este del barrio Argual, y enlaza con la calle Armas.		
ESTADO ACTUAL Se trata de un terreno urbano sensiblemente horizontal, sin rasgos de interés especial. Espacio agrario de huerta que da a la calle Armas.		
TITULARIDAD DEL SUELO propiedad privada 1.227,93 m² propiedad municipal 0 m²	ÁMBITO DEL SISTEMA AUA-LL7	plano de ordenación pormenorizada O-11.1
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA		
El viario propuesto servirá como uno de los enlaces con el suelo urbanizable SUSO-R G1S7. Es el enlace del sistema general viario SGV-LL1 con la calle Armas.		
EVALUACIÓN AMBIENTAL	CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO	INVENTARIO AMBIENTAL
geología y geomorfología (mapa IA-4)	Sedimentos aluviales. depósitos "debris flow" y "debris avalanche".	
clima e hidrología	Exposición parcial, con protección, humedad baja, precipitación 350 mm, sin escorrentía.	
suelos (mapa IA-6)	Cambisoles esqueléticos, alta potencialidad agrícola, baja calidad ambiental, poco evolucionados	
flora y vegetación	Elevado grado de antropización, comunidades de sustitución.	
fauna	Común. No se encuentra en la zona ningún endemismo local.	
paisaje	Entorno urbano. Calidad visual MUY BAJA. Se potencia con el proyecto.	
patrimonio	No hay pervivencias culturales.	
usos actuales	Espacio urbano residual. Residencia, comercio y servicios.	
espacios naturales y otros	El lugar no está afectado por ninguna figura legal de protección del medio natural.	
ACCIÓN IMPACTANTE	Acciones que modifican el uso del suelo	
FACTORES AFECTADOS	Estructura urbana, infraestructuras y equip	IMPACTO NEGATIVO NULO
	IMPACTO POSITIVO MODERADO: recuperación del paisaje urbano.	
PARÁMETROS URBANÍSTICOS		
CLASE Y CATEGORÍA DEL SUELO	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN	
USO GLOBAL	RESIDENCIAL	R
USO PORMENORIZADO	CIRCULATORIO	CG
USOS COMPATIBLES	Los previstos en el PGO. Específicamente redes de infraestructura	
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	---	EDIFICABILIDAD --- ALTURA ---
CONDICIONES ESPECÍFICAS		
ESPACIO FUNCIONAL PARA LA CIRCULACIÓN		
La solución de diseño será la prevista en el plano de ordenación O-11.1. Se utilizará pavimento asfáltico para la calzada y adoquín o baldosas de hormigón para las aceras. La iluminación cumplirá las condiciones del IAC, utilizando luminarias adecuadas a este fin, optimizando su número para una iluminancia media de 7 lux. Se resolverán las redes de saneamiento, agua, electricidad y telefonía, de forma enterrada, según la definición técnica que realice el proyecto de ejecución. Se cumplirá con las normas de diseño y trazado de recorridos públicos como itinerarios adaptados de conformidad con la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas. Las parcelas lindantes no disponen de condición de solar hasta la ejecución de este sistema.		
GESTIÓN Y EJECUCIÓN	OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN - CESIÓN
TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN	Actuación Urbanística Aislada en suelo urbano	(art 4.1.B. RGEP) ejecución pública
LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL	ORDENACIÓN COMPLETA	Proyecto de Obra Pública Ordinaria
ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DIRECTA	Proyecto de Urbanización
REFERENCIAS LEGALES	artículos 28-44-88-89-145 del TROTEN artículos 3-4-14-15-29-187-188-189-190 del RGEP	

ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA

DENOMINACIÓN		OBRA PÚBLICA ORDINARIA	AUA-LL8
GEOMETRÍA Y TERRITORIO		SUPERFICIE 1.227,22 m²	
LOCALIZACIÓN El emplazamiento de este viario se encuentra en Argual, manzana Avda. Enrique Mederos y calle José Serrano.			
ESTADO ACTUAL Se trata de terrenos de antiguos cultivos abandonados, sin rasgos de interés. Huertas del interior de manzana. Dispone de una orografía en ligera pendiente.			
TITULARIDAD DEL SUELO		ÁMBITO DEL SISTEMA AUA-LL8 plano de ordenación pormenorizada O-11.1	
propiedad privada 1.011,56 m²			
propiedad municipal 215,66 m²			
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA			
Se trata de completar el viario de la calle José Serrano, enlazando con viario existente que da a su vez con E. Mederos, mejorando la accesibilidad de la zona.			
EVALUACIÓN AMBIENTAL		CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO	
geología y geomorfología (mapa IA-4)		Sedimentos aluviales. depósitos "debris flow" y "debris avalanche".	
clima e hidrología		Exposición parcial, con protección, humedad baja, precipitación 350 mm, sin escorrentía.	
suelos (mapa IA-6)		Cambisoles esqueléticos, alta potencialidad agrícola, baja calidad ambiental, poco evolucionados	
flora y vegetación		Elevado grado de antropización, comunidades de sustitución.	
fauna		Común. No se encuentra en la zona ningún endemismo local.	
paisaje		Entorno urbano. Calidad visual MUY BAJA. Se potencia con el proyecto.	
patrimonio		No hay pervivencias culturales.	
usos actuales		Espacio urbano residual. Residencia, comercio y servicios.	
espacios naturales y otros		El lugar no está afectado por ninguna figura legal de protección del medio natural.	
ACCIÓN IMPACTANTE		Acciones que modifican el uso del suelo	
FACTORES AFECTADOS		Estructura urbana, infraestructuras y equip	
		IMPACTO NEGATIVO IRRELEVANTE	
		IMPACTO POSITIVO MODERADO: recuperación del paisaje urbano.	
PARÁMETROS URBANÍSTICOS			
CLASE Y CATEGORÍA DEL SUELO		SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN	
USO GLOBAL		RESIDENCIAL	
		R	
USO PORMENORIZADO		CIRCULATORIO	
		CG	
USOS COMPATIBLES		Los previstos en el PGO. Específicamente redes de infraestructura	
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA		---	
		EDIFICABILIDAD ---	
		ALTURA ---	
CONDICIONES ESPECÍFICAS		ESPACIO FUNCIONAL PARA LA CIRCULACIÓN	
La solución de diseño será la prevista en el plano de ordenación O-11.1. Se utilizará pavimento asfáltico para la calzada y adoquín o baldosas de hormigón para las aceras. La iluminación cumplirá las condiciones del IAC, utilizando luminarias adecuadas a este fin, optimizando su número para una iluminancia media de 7 lux. Se resolverán las redes de saneamiento, agua, electricidad y telefonía, de forma enterrada, según la definición técnica que realice el proyecto de ejecución. Se cumplirá con las normas de diseño y trazado de recorridos públicos como itinerarios adaptados de conformidad con la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas. Las parcelas lindantes no disponen de condición de solar hasta la ejecución de este sistema.			
GESTIÓN Y EJECUCIÓN		EXPROPIACIÓN - CESIÓN	
TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN		Actuación Urbanística Aislada en suelo urbano (art 4.1.B. RGEP) ejecución pública	
LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL		ORDENACIÓN COMPLETA	
		Proyecto de Obra Pública Ordinaria	
ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN		EJECUCIÓN DIRECTA	
		Proyecto de Urbanización	
REFERENCIAS LEGALES		artículos 28-44-88-89-145 del TROTEN	
		artículos 3-4-14-15-29-187-188-189-190 del RGEP	

ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA

DENOMINACIÓN		OBRA PÚBLICA ORDINARIA	AUA-LL9
GEOMETRÍA Y TERRITORIO		SUPERFICIE	4.248,70 m²
LOCALIZACIÓN El emplazamiento de este viario se encuentra en el antiguo barranco "Horno de la Teja", paralelamente a la Avda. Tanausú, en Argual.			
ESTADO ACTUAL Se trata de la zona rodada en el cauce del barranco ya canalizado, sin ningún tipo de interés. Mientras hacia el norte de la nueva vía se encuentran edificaciones aisladas y dispersas, hacia el sur se ha consolidado la situación urbana en los últimos años con edificación semicerrada.			
TITULARIDAD DEL SUELO propiedad privada 2.042,00 m² propiedad municipal 2.206,70 m²		ÁMBITO DEL SISTEMA AUA-LL9 plano de ordenación pormenorizada O-11.1	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA			
Enlace desde la Avda. Tanausú / Calle Joaquín Turina. Se propone ordenar la situación con una amplia vía, que por su orografía no dispone de salida, con aparcamientos y un amplio fondo de saco para girar. Además se dotará la zona con espacios verdes para la mejora ambiental del interior de la manzana.			
EVALUACIÓN AMBIENTAL		CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO	INVENTARIO AMBIENTAL
geología y geomorfología (mapa IA-4) Sedimentos aluviales, depósitos "debris flow" y "debris avalanche". clima e hidrología Exposición parcial, con protección, humedad baja, precipitación 350 mm, sin escorrentía. suelos (mapa IA-6) Cambisoles esqueléticos, alta potencialidad agrícola, baja calidad ambiental, poco evolucionados flora y vegetación Elevado grado de antropización, comunidades de sustitución. fauna Común. No se encuentra en la zona ningún endemismo local. paisaje Entorno urbano. Calidad visual MUY BAJA. Se potencia con el proyecto. patrimonio No hay pervivencias culturales. usos actuales Espacio urbano residual. Residencia, comercio y servicios. espacios naturales y otros El lugar no está afectado por ninguna figura legal de protección del medio natural.		ACCIÓN IMPACTANTE Acciones que modifican el uso del suelo FACTORES AFECTADOS Estructura urbana, infraestructuras y equip IMPACTO NEGATIVO IRRELEVANTE IMPACTO POSITIVO MODERADO: recuperación del paisaje urbano.	
PARAMETROS URBANÍSTICOS			
CLASE Y CATEGORÍA DEL SUELO		SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN	
USO GLOBAL		RESIDENCIAL	
USO PORMENORIZADO		CIRCULATORIO Y ESPACIOS LIBRES	
USOS COMPATIBLES		Los previstos en el PGO. Específicamente redes de infraestructura	
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA		---	
		EDIFICABILIDAD --- ALTURA ---	
CONDICIONES ESPECÍFICAS			
ESPACIO FUNCIONAL PARA LA CIRCULACIÓN Y EL ESPARCIMIENTO La solución de diseño será la prevista en el plano de ordenación O-11.1. Se utilizará pavimento asfáltico para la calzada y adoquín o baldosas de hormigón para las aceras. La iluminación cumplirá las condiciones del IAC, utilizando luminarias adecuadas a este fin, optimizando su número para una iluminancia media de 7 lux. Se resolverán las redes de saneamiento, agua, electricidad y telefonía, de forma enterrada, según la definición técnica que realice el proyecto de ejecución. Se cumplirá con las normas de diseño y trazado de recorridos públicos como itinerarios adaptados de conformidad con la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas. Las parcelas lindantes no disponen de condición de solar hasta la ejecución de este sistema.			
GESTIÓN Y EJECUCIÓN		OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN - CESIÓN
TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN		Actuación Urbanística Aislada en suelo urbano	(art 4.1.B. RGEP) ejecución pública
LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL		Ordenación Completa Proyecto de Obra Pública Ordinaria	
ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN		Ejecución Directa Proyecto de Urbanización	
REFERENCIAS LEGALES		artículos 28-44-88-89-145 del TROTEN artículos 3-4-14-15-29-187-188-189-190 del RGEP	

ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA

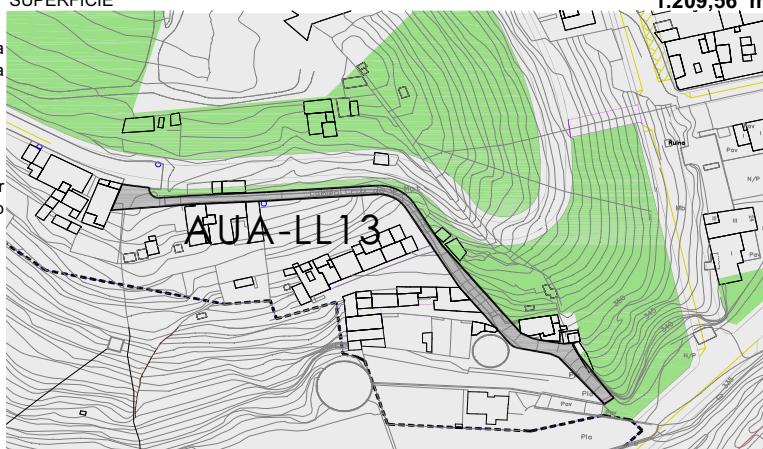
DENOMINACIÓN		OBRA PÚBLICA ORDINARIA	AUA-LL10
GEOMETRÍA Y TERRITORIO		SUPERFICIE 443,00 m²	
LOCALIZACIÓN El emplazamiento del nuevo viario se encuentra en los altos de la montaña de Tenisca, enlazándose en el cruce de las calles Idafe y Prinesa Dacil.			
ESTADO ACTUAL Se trata de un terreno que permanece en su estado rústico, antropizado de antiguo, dispuesto en pendiente hacia el poniente. Todavía hay pervivencia de algunos cultivos y otras partes se encuentran en abandono.			
TITULARIDAD DEL SUELO		ÁMBITO DE LA AUA-LL10 plano de ordenación pormenorizada O-11.1/O-11.3	
propiedad privada 0 m²		propiedad municipal 443,00 m²	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA			
Se trata de la realización de una vía urbana con la finalidad de completar la estructura urbana de esa zona superior de la montaña Tenisca y que las parcelas adquieran la condición de solar.			
EVALUACIÓN AMBIENTAL		CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO	INVENTARIO AMBIENTAL
geología y geomorfología (mapa IA-4)		Montaña de Tenisca. Piroclastos basálticos (conos de cinder).	
clima e hidrología		Exposición parcial, con protección, humedad baja, precipitación 400 mm, sin escorrentía.	
suelos (mapa IA-6)		Regosoles téfricos y andosoles vítricos, alta potencialidad agrícola, alta calidad ambiental.	
flora y vegetación		Elevado grado de antropización, comunidades de sustitución. Pastizal de gramíneas vivaces.	
fauna		Común. No se encuentra en la zona ningún endemismo local.	
paisaje		Entorno urbano. Calidad visual MEDIA. Visuales lejanas. Se potencia con el proyecto	
patrimonio		No hay pervivencias culturales.	
usos actuales		Espacio urbano residual. Residencia, comercio y servicios.	
espacios naturales y otros		El lugar no está afectado por ninguna figura legal de protección del medio natural.	
ACCIÓN IMPACTANTE		Acciones que modifican el uso del suelo	IMPACTO NEGATIVO IRRELEVANTE
FACTORES AFECTADOS		Estructura urbana, infraestructuras y equip	
IMPACTO POSITIVO MODERADO: recuperación del paisaje urbano.			
PARÁMETROS URBANÍSTICOS			
CLASE Y CATEGORÍA DEL SUELO		SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN	
USO GLOBAL		RESIDENCIAL	R
USO PORMENORIZADO		CIRCULATORIO	CG
USOS COMPATIBLES		Los previstos en el PGO. Específicamente redes de infraestructura	
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA		---	---
CONDICIONES ESPECÍFICAS		ESPACIO FUNCIONAL PARA LA CIRCULACIÓN	
La solución de diseño será la prevista en el plano de ordenación O-11.1/ O-11.3. Se utilizará pavimento asfáltico para la calzada y adoquín o baldosas de hormigón para las aceras. La iluminación cumplirá las condiciones del IAC, utilizando luminarias adecuadas a este fin, optimizando su número para una iluminancia media de 7 lux. Se resolverán las redes de saneamiento, agua, electricidad y telefonía, de forma enterrada, según la definición técnica que realice el proyecto de ejecución. Se cumplirá con las normas de diseño y trazado de recorridos públicos como itinerarios adaptados de conformidad con la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas. Las parcelas lindantes no disponen de condición de solar hasta la ejecución de este sistema.			
GESTIÓN Y EJECUCIÓN		OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN - CESIÓN
TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN		Actuación Urbanística Aislada en suelo urbano	(art 4.1.B. RGEP) ejecución pública
LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL		ORDENACIÓN COMPLETA	Proyecto de Obra Pública Ordinaria
ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN		EJECUCIÓN DIRECTA	Proyecto de Urbanización
REFERENCIAS LEGALES		artículos 28-41-44-88-89-145 del TROTEN artículos 3-4-14-15-29-187-188-189-190 del RGEP	

ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA		
DENOMINACIÓN	OBRA PÚBLICA ORDINARIA	AUA-LL11
GEOMETRÍA Y TERRITORIO	SUPERFICIE	1.209,56 m ²
LOCALIZACIÓN El emplazamiento del nuevo viario se encuentra en los altos de la montaña de Tenisca, enlazándose con la calle Echedey.		
ESTADO ACTUAL Se trata de un terreno que permanece en su estado rústico, antropizado de antiguo, dispuesto en pendiente hacia el sur. Existe actualmente un proceso de urbanización y construcción.		
TITULARIDAD DEL SUELO		
propiedad privada	1.209,56 m ²	
propiedad municipal	0 m ²	
ÁMBITO DE LA AUA-LL11 plano de ordenación pormenorizada O-11.3		
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA		
Se trata de la realización de una vía urbana con la finalidad de completar la estructura urbana prevista y que las parcelas adquieran la condición de solar, sirviendo además como enlace con el suelo urbanizable SUSNO-R G1S3.		
EVALUACIÓN AMBIENTAL	CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO	INVENTARIO AMBIENTAL
geología y geomorfología (mapa IA-4) Montaña de Tenisca. Piroclastos basálticos (conos de cinder). clima e hidrología Exposición parcial, con protección, humedad baja, precipitación 400 mm, sin escorrentía. suelos (mapa IA-6) Regosoles tétricos y andosoles vítricos, alta potencialidad agrícola, alta calidad ambiental. flora y vegetación Elevado grado de antropización, comunidades de sustitución. Pastizal de gramíneas vivaces. fauna Común. No se encuentra en la zona ningún endemismo local. paisaje Entorno urbano. Calidad visual MEDIA. Visuales lejanas. Se potencia con el proyecto patrimonio No hay pervivencias culturales. usos actuales Espacio urbano residual. Terreno agrario con bastante abandono. espacios naturales y otros El lugar no está afectado por ninguna figura legal de protección del medio natural.		
ACCIÓN IMPACTANTE Acciones que modifican el uso del suelo		IMPACTO NEGATIVO IRRELEVANTE
FACTORES AFECTADOS Estructura urbana, infraestructuras y equip		
IMPACTO POSITIVO MODERADO: recuperación del paisaje urbano.		
PARÁMETROS URBANÍSTICOS		
CLASE Y CATEGORÍA DEL SUELO SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN		
USO GLOBAL	RESIDENCIAL	R
USO PORMENORIZADO	CIRCULATORIO	CG
USOS COMPATIBLES Los previstos en el PGO. Específicamente redes de infraestructura		
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	---	---
CONDICIONES ESPECÍFICAS		
ESPACIO FUNCIONAL PARA LA CIRCULACIÓN La solución de diseño será la prevista en el plano de ordenación O-11.3. Se utilizará pavimento asfáltico para la calzada y adoquín o baldosas de hormigón para las aceras. La iluminación cumplirá las condiciones del IAC, utilizando luminarias adecuadas a este fin, optimizando su número para una iluminancia media de 7 lux. Se resolverán las redes de saneamiento, agua, electricidad y telefonía, de forma enterrada, según la definición técnica que realice el proyecto de ejecución. Se cumplirá con las normas de diseño y trazado de recorridos públicos como itinerarios adaptados de conformidad con la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas. Las parcelas lindantes no disponen de condición de solar hasta la ejecución de este sistema.		
GESTIÓN Y EJECUCIÓN		
OBTENCIÓN DEL SUELO: EXPROPIACIÓN - CESIÓN		
TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN	Actuación Urbanística Aislada en suelo urbano	(art 4.1.B. RGEP) ejecución pública
LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL	Ordenación Completa Proyecto de Obra Pública Ordinaria	
ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN	Ejecución Directa Proyecto de Urbanización	
REFERENCIAS LEGALES		
artículos 28-41-44-88-89-145 del TROTEN		
artículos 3-4-14-15-29-187-188-189-190 del RGEP		

ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA

DENOMINACIÓN		OBRA PÚBLICA ORDINARIA	AUA-LL12
GEOMETRÍA Y TERRITORIO		SUPERFICIE 3.130,72 m²	
LOCALIZACIÓN Se encuentra en el extremo oeste del la montaña de Tenisca, continuación de las calles Echedey, Mayantigo, Princesa Iballa y Tamanca.			
ESTADO ACTUAL Zona en pendiente donde convergen esas cuatro calles, dominada por pastizal y restos de la antigua antropización de esa ladera.			
TITULARIDAD DEL SUELO propiedad privada 2.858,72 m² propiedad municipal 272,00 m²		ÁMBITO DEL SISTEMA AUA-LL12 plano de ordenación pormenorizada O-11.3	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA			
Enlace final de los principales viarios longitudinales del barrio "Montaña de Tenisca", que mejora la accesibilidad, también se prevén algunos espacios libres. El viario da conexión al suelo urbanizable SUSNO-R G1S3.			
EVALUACIÓN AMBIENTAL		CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO	INVENTARIO AMBIENTAL
geología y geomorfología (mapa IA-4) Montaña de Tenisca. Piroclastos basálticos (conos de cinder). clima e hidrología Exposición parcial, con protección, humedad baja, precipitación 400 mm, sin escorrentía. suelos (mapa IA-6) Regosoles tétricos y andosoles vítricos, alta potencialidad agrícola, alta calidad ambiental. flora y vegetación Elevado grado de antropización, comunidades de sustitución. Pastizal de gramíneas vivaces. fauna Común. No se encuentra en la zona ningún endemismo local. paisaje Entorno urbano. Calidad visual MEDIA. Visuales lejanas. Se potencia con el proyecto patrimonio No hay pervivencias culturales. usos actuales Espacio urbano residual. Terreno agrario con bastante abandono. espacios naturales y otros El lugar no está afectado por ninguna figura legal de protección del medio natural.		ACCIÓN IMPACTANTE Acciones que modifican el uso del suelo FACTORES AFECTADOS Estructura urbana, infraestructuras y equip	IMPACTO NEGATIVO IRRELEVANTE IMPACTO POSITIVO MODERADO: recuperación del paisaje urbano.
PARAMETROS URBANÍSTICOS			
CLASE Y CATEGORÍA DEL SUELO		SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN	
USO GLOBAL	RESIDENCIAL		R
USO PORMENORIZADO	CIRCULATORIO Y ESPACIOS LIBRES		CG Y JARDINES
USOS COMPATIBLES	Los previstos en el PGO. Específicamente redes de infraestructura		
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	---	EDIFICABILIDAD	---
		ALTURA	---
CONDICIONES ESPECÍFICAS			
		ESPACIO PÚBLICO PARA CIRCULACIÓN Y AJARDINAMIENTO.	
La solución de diseño será la prevista en el plano de ordenación O-11.3. Se utilizará pavimento asfáltico para la calzada y adoquín o baldosas de hormigón para las aceras. La iluminación cumplirá las condiciones del IAC, utilizando luminarias adecuadas a este fin, optimizando su número para una iluminancia media de 7 lux. Se resolverán las redes de saneamiento, agua, electricidad y telefonía, de forma enterrada, según la definición técnica que realice el proyecto de ejecución. Se cumplirá con las normas de diseño y trazado de recorridos públicos como itinerarios adaptados de conformidad con la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas. Las parcelas lindantes no disponen de condición de solar hasta la ejecución de este sistema.			
GESTIÓN Y EJECUCIÓN		OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN - CESIÓN
TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN	Actuación Urbanística Aislada en suelo urbano (art 4.1.B. RGEP)		ejecución pública
LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL	ORDENACIÓN COMPLETA		Proyecto de Obra Pública Ordinaria
ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DIRECTA		Proyecto de Urbanización
REFERENCIAS LEGALES	artículos 28-41-44-88-89-145 del TROTEN artículos 3-4-14-15-29-187-188-189-190 del RGEP		


ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA

DENOMINACIÓN	OBRA PÚBLICA ORDINARIA	AUA-LL13
GEOMETRÍA Y TERRITORIO	SUPERFICIE	1.209,56 m²
LOCALIZACIÓN El camino existente (Cruz de la Montaña) enlaza los altos de la montaña de Tenisca con la zona baja del barranco (La Tanqueta).		
ESTADO ACTUAL Se trata de un camino parcialmente rodado, por su parte superior y por la inferior, y que da acceso a varias viviendas.		
TITULARIDAD DEL SUELO propiedad privada 1.209,56 m² propiedad municipal 0 m²	<p style="text-align: center;">ÁMBITO DE LA AUA-LL13 plano de ordenación pormenorizada O-11.3</p>	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA		
Mejora del antiguo camino Cruz de la Montaña, traza peatonal con posibilidad de paso para vehículos ligeros.		
EVALUACIÓN AMBIENTAL	CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO	INVENTARIO AMBIENTAL
geología y geomorfología (mapa IA-4)	Montaña de Tenisca. Piroclastos basálticos (conos de cinder).	
clima e hidrología	Exposición parcial, con protección, humedad baja, precipitación 400 mm, sin escorrentía.	
suelos (mapa IA-6)	Regosoles téficos y andosoles vítricos, alta potencialidad agrícola, alta calidad ambiental.	
flora y vegetación	Elevado grado de antropización, comunidades de sustitución. Matorral nitrófilo.	
fauna	Común. No se encuentra en la zona ningún endemismo local.	
paisaje	Entorno urbano. Calidad visual MEDIA. Visuales lejanas. Se potencia con el proyecto	
patrimonio	No hay pervivencias culturales.	
usos actuales	Espacio urbano residual. Terreno agrario con bastante abandono.	
espacios naturales y otros	El lugar no está afectado por ninguna figura legal de protección del medio natural.	
ACCIÓN IMPACTANTE	Acciones que modifican el uso del suelo	
FACTORES AFECTADOS	Estructura urbana, infraestructuras y equip	IMPACTO NEGATIVO NULO
	IMPACTO POSITIVO MODERADO: recuperación del paisaje urbano.	
PARÁMETROS URBANÍSTICOS		
CLASE Y CATEGORÍA DEL SUELO	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN	
USO GLOBAL	RESIDENCIAL	R
USO PORMENORIZADO	CIRCULATORIO	CG
USOS COMPATIBLES	Los previstos en el PGO. Específicamente redes de infraestructura	
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	---	EDIFICABILIDAD --- ALTURA ---
CONDICIONES ESPECÍFICAS	ESPACIO FUNCIONAL PARA LA CIRCULACIÓN	
La solución de diseño será la prevista en el plano de ordenación O-11.3. Se utilizará pavimento asfáltico para la calzada y adoquín o baldosas de hormigón para las aceras. La iluminación cumplirá las condiciones del IAC, utilizando luminarias adecuadas a este fin, optimizando su número para una iluminancia media de 7 lux. Se resolverán las redes de saneamiento, agua, electricidad y telefonía, de forma enterrada, según la definición técnica que realice el proyecto de ejecución. Se cumplirá con las normas de diseño y trazado de recorridos públicos como itinerarios adaptados de conformidad con la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas. Las parcelas lindantes no disponen de condición de solar hasta la ejecución de este sistema.		
GESTIÓN Y EJECUCIÓN	OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN - CESIÓN
TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN	Actuación Urbanística Aislada en suelo urbano	(art 4.1.B. RGEP) ejecución pública
LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL	ORDENACIÓN COMPLETA	Proyecto de Obra Pública Ordinaria
ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DIRECTA	Proyecto de Urbanización
REFERENCIAS LEGALES	artículos 28-41-44-88-89-145 del TROTEN artículos 3-4-14-15-29-187-188-189-190 del RGEP	

ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA

DENOMINACIÓN		OBRA PÚBLICA ORDINARIA	AUA-LL14
GEOMETRÍA Y TERRITORIO		SUPERFICIE	664,65 m²
<p>LOCALIZACIÓN El emplazamiento del nuevo viario se encuentra dentro del casco urbano de Los Llanos de Aridane, en prolongación de la calle Felipe Luis Gómez Wangüemert.</p> <p>ESTADO ACTUAL Se trata de un terreno que todavía permanece en su estado rústico, fincas en abandono, con una orografía llana.</p>			
TITULARIDAD DEL SUELO		<p>propiedad privada 664,65 m²</p> <p>propiedad municipal 0 m²</p>	
<p>ÁMBITO DE LA AUA-LL14 plano de ordenación pormenorizada O-11.2</p>			
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA			
<p>Se trata de la realización de una vía con la finalidad de completar la estructura urbana prevista y que las parcelas adquieran la condición de solar, sirviendo además como enlace con el suelo urbanizable SUSNO-R G1S4.</p>			
EVALUACIÓN AMBIENTAL		CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO	INVENTARIO AMBIENTAL
<p>geología y geomorfología (mapa IA-4) Sedimentos aluviales. depósitos "debris flow" y "debris avalanche".</p> <p>clima e hidrología Exposición parcial, con protección, humedad baja, precipitación 350 mm, sin escorrentía.</p> <p>suelos (mapa IA-6) Cambisoles esqueléticos, alta potencialidad agrícola, baja calidad ambiental, poco evolucionados</p> <p>flora y vegetación Elevado grado de antropización, comunidades de sustitución.</p> <p>fauna Común. No se encuentra en la zona ningún endemismo local.</p> <p>paisaje Entorno urbano. Calidad visual MUY BAJA. Se potencia con el proyecto.</p> <p>patrimonio No hay pervivencias culturales. Próxima está la estructura antigua de la ciudad.</p> <p>usos actuales Espacio urbano residual. Residencia, comercio y servicios.</p> <p>espacios naturales y otros El lugar no está afectado por ninguna figura legal de protección del medio natural.</p>		<p>ACCIÓN IMPACTANTE Acciones que modifican el uso del suelo</p> <p>FACTORES AFECTADOS Estructura urbana, infraestructuras y equip</p> <p style="text-align: right;">IMPACTO NEGATIVO IRRELEVANTE</p>	
<p>IMPACTO POSITIVO MODERADO: recuperación del paisaje urbano.</p>			
PARÁMETROS URBANÍSTICOS			
CLASE Y CATEGORÍA DEL SUELO		SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN	
USO GLOBAL	RESIDENCIAL	R	
USO PORMENORIZADO	CIRCULATORIO	CG	
USOS COMPATIBLES Los previstos en el PGO. Específicamente redes de infraestructura			
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	---	EDIFICABILIDAD	---
ALTURA	---		
CONDICIONES ESPECÍFICAS			
ESPACIO FUNCIONAL PARA LA CIRCULACIÓN			
<p>La solución de diseño será la prevista en el plano de ordenación O-11.2. Se utilizará pavimento asfáltico para la calzada y adoquín o baldosas de hormigón para las aceras. La iluminación cumplirá las condiciones del IAC, utilizando luminarias adecuadas a este fin, optimizando su número para una iluminancia media de 7 lux. Se resolverán las redes de saneamiento, agua, electricidad y telefonía, de forma enterrada, según la definición técnica que realice el proyecto de ejecución. Se cumplirá con las normas de diseño y trazado de recorridos públicos como itinerarios adaptados de conformidad con la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas. Las parcelas lindantes no disponen de condición de solar hasta la ejecución de este sistema.</p>			
GESTIÓN Y EJECUCIÓN		OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN - CESIÓN
TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN	Actuación Urbanística Aislada en suelo urbano	(art 4.1.B. RGEP)	ejecución pública
LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL	ORDENACIÓN COMPLETA	Proyecto de Obra Pública Ordinaria	
ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DIRECTA	Proyecto de Urbanización	
REFERENCIAS LEGALES	<p>artículos 28-41-44-88-89-145 del TROTEN</p> <p>artículos 3-4-14-15-29-187-188-189-190 del RGEP</p>		

ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA

DENOMINACIÓN		OBRA PÚBLICA ORDINARIA	AUA-LL15
GEOMETRÍA Y TERRITORIO		SUPERFICIE 855,03 m²	
LOCALIZACIÓN El emplazamiento del nuevo viario se encuentra en la trama urbana del casco de Los Llanos, dentro de la manzana conformada por las calles Calvario, La Carrilla y Convento.			
ESTADO ACTUAL Se trata de un terreno con cultivos en abandono, antropizado de antiguo, sensiblemente horizontal.			
TITULARIDAD DEL SUELO		plano de ordenación pormenorizada O-11.2	
propiedad privada 855,03 m²		ÁMBITO DE LA AUA-LL15	
propiedad municipal 0 m²			
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA			
Se trata de la realización de una calle con la finalidad de completar la estructura urbana prevista y que las parcelas adquieran la condición de solar.			
EVALUACIÓN AMBIENTAL		CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO	INVENTARIO AMBIENTAL
geología y geomorfología (mapa IA-4)		Sedimentos aluviales. depósitos "debris flow" y "debris avalanche".	
clima e hidrología		Exposición parcial, con protección, humedad baja, precipitación 350 mm, sin escorrentía.	
suelos (mapa IA-6)		Cambisoles esqueléticos, alta potencialidad agrícola, baja calidad ambiental, poco evolucionados	
flora y vegetación		Elevado grado de antropización, comunidades de sustitución.	
fauna		Común. No se encuentra en la zona ningún endemismo local.	
paisaje		Entorno urbano. Calidad visual MUY BAJA. Se potencia con el proyecto.	
patrimonio		No hay pervivencias culturales. Próxima está la estructura antigua de la ciudad.	
usos actuales		Espacio urbano residual. Residencia, comercio y servicios.	
espacios naturales y otros		El lugar no está afectado por ninguna figura legal de protección del medio natural.	
ACCIÓN IMPACTANTE		Acciones que modifican el uso del suelo	IMPACTO NEGATIVO IRRELEVANTE
FACTORES AFECTADOS		Estructura urbana, infraestructuras y equip	
		IMPACTO POSITIVO MODERADO: recuperación del paisaje urbano.	
PARÁMETROS URBANÍSTICOS			
CLASE Y CATEGORÍA DEL SUELO		SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN	
USO GLOBAL		RESIDENCIAL	R
USO PORMENORIZADO		CIRCULATORIO	CG
USOS COMPATIBLES		Los previstos en el PGO. Específicamente redes de infraestructura	
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA		---	---
		EDIFICABILIDAD	---
		ALTURA	---
CONDICIONES ESPECÍFICAS			
ESPACIO FUNCIONAL PARA LA CIRCULACIÓN			
La solución de diseño será la prevista en el plano de ordenación O-11.2. Se utilizará pavimento asfáltico para la calzada y adoquín o baldosas de hormigón para las aceras. La iluminación cumplirá las condiciones del IAC, utilizando luminarias adecuadas a este fin, optimizando su número para una iluminancia media de 7 lux. Se resolverán las redes de saneamiento, agua, electricidad y telefonía, de forma enterrada, según la definición técnica que realice el proyecto de ejecución. Se cumplirá con las normas de diseño y trazado de recorridos públicos como itinerarios adaptados de conformidad con la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas. Las parcelas lindantes no disponen de condición de solar hasta la ejecución de este sistema.			
GESTIÓN Y EJECUCIÓN			
OBTENCIÓN DEL SUELO:		EXPROPIACIÓN - CESIÓN	
TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN		Actuación Urbanística Aislada en suelo urbano	(art 4.1.B. RGEP) ejecución pública
LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL		ORDENACIÓN COMPLETA	Proyecto de Obra Pública Ordinaria
ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN		EJECUCIÓN DIRECTA	Proyecto de Urbanización
REFERENCIAS LEGALES		artículos 28-41-44-88-89-145 del TROTEN artículos 3-4-14-15-29-187-188-189-190 del RGEP	

ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA

DENOMINACIÓN		OBRA PÚBLICA ORDINARIA	AUA-LL16
GEOMETRÍA Y TERRITORIO		SUPERFICIE 601,92 m²	
LOCALIZACIÓN El emplazamiento de este viario se encuentra dando a la calle Eusebio Barreto, barrio Retamar.			
ESTADO ACTUAL Se trata de un terreno urbano sensiblemente horizontal, sin rasgos de interés especial. Espacio agrario de huerta que da a la calle Eusebio Barreto, ya en parte formada la boca calle.			
TITULARIDAD DEL SUELO propiedad privada 413,07 m² propiedad municipal 188,85 m²		ÁMBITO DEL SISTEMA AUA-LL17 plano de ordenación pormenorizada O-11.2	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA			
El viario propuesto será uno de los enlaces con el suelo urbanizable SUSO-R G1S5.			
EVALUACIÓN AMBIENTAL		CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO	INVENTARIO AMBIENTAL
geología y geomorfología (mapa IA-4)		Aluviones subrecientes.	
clima e hidrología		Exposición parcial, sin protección, humedad baja, precipitación 450 mm, sin escorrentía.	
suelos (mapa IA-6)		Luvisoles y cambisoles, arcilloso, muy alta potencialidad agrícola, alta calidad ambiental.	
flora y vegetación		Elevado grado de antropización. Cultivos en abandono.	
fauna		Común. No se encuentra en la zona ningún endemismo local.	
paisaje		Calidad visual MUY BAJA. Se potencia con el proyecto.	
patrimonio		No hay elementos patrimoniales o culturales.	
usos actuales		Espacio urbano residual. En parte es terreno agrario en abandono.	
espacios naturales y otros		El lugar no está afectado por ninguna figura legal de protección del medio natural.	
ACCIÓN IMPACTANTE		Acciones que modifican el uso del suelo	IMPACTO NEGATIVO NULO
FACTORES AFECTADOS		Estructura urbana, infraestructuras y equip	
IMPACTO POSITIVO MODERADO: recuperación del paisaje urbano.			
PARÁMETROS URBANÍSTICOS			
CLASE Y CATEGORÍA DEL SUELO SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN			
USO GLOBAL		RESIDENCIAL	R
USO PORMENORIZADO		CIRCULATORIO	CG
USOS COMPATIBLES Los previstos en el PGO. Específicamente redes de infraestructura			
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA		---	EDIFICABILIDAD --- ALTURA ---
CONDICIONES ESPECÍFICAS ESPACIO PÚBLICO PARA LA CIRCULACIÓN.			
La solución de diseño será la prevista en el plano de ordenación O-11.2. Se utilizará pavimento asfáltico para la calzada y adoquín o baldosas de hormigón para las aceras. La iluminación cumplirá las condiciones del IAC, utilizando luminarias adecuadas a este fin, optimizando su número para una iluminancia media de 7 lux. Se resolverán las redes de saneamiento, agua, electricidad y telefonía, de forma enterrada, según la definición técnica que realice el proyecto de ejecución. Se cumplirá con las normas de diseño y trazado de recorridos públicos como itinerarios adaptados de conformidad con la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas. Las parcelas lindantes no disponen de condición de solar hasta la ejecución de este sistema.			
GESTIÓN Y EJECUCIÓN		OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN - CESIÓN
TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN		Actuación urbanística aislada en suelo urbano	(art 4.1.B. RGEP) ejecución pública
LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL		ORDENACIÓN COMPLETA	Obra Pública Ordinaria
ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN		EJECUCIÓN DIRECTA	Proyecto de Ejecución
REFERENCIAS LEGALES		artículos 28-41-44-88-89-145 del TROTEN artículos 3-4-14-15-29-187-188-189-190 del RGEP	

ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA

DENOMINACIÓN		OBRA PÚBLICA ORDINARIA	AUA-LL18
GEOMETRÍA Y TERRITORIO		SUPERFICIE 404,36 m²	
LOCALIZACIÓN El emplazamiento de este viario se encuentra en el lado norte de la calle Triana.			
ESTADO ACTUAL Se trata de un terreno con pervivencia de cultivos, con una orografía llana.			
TITULARIDAD DEL SUELO			
propiedad privada		404,36 m ²	
propiedad municipal		0 m ²	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA			
El viario propuesto servirá como uno de los enlaces con el suelo urbanizable SUSNO-R G1S2.			
EVALUACIÓN AMBIENTAL		CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO	INVENTARIO AMBIENTAL
geología y geomorfología (mapa IA-4)		Material basáltico dominante en capas subyacentes	
clima e hidrología		Exposición parcial, sin protección, humedad baja, precipitación 400 mm, sin escorrentía.	
suelos (mapa IA-6)		Cambisoles esqueléticos, alta potencialidad agrícola, baja calidad ambiental, poco evolucionados	
flora y vegetación		Elevado grado de antropización. Cultivos en abandono.	
fauna		Común. No se encuentra en la zona ningún endemismo local.	
paisaje		Calidad visual MUY BAJA. Se potencia con el proyecto.	
patrimonio		No hay elementos patrimoniales o culturales.	
usos actuales		Terreno agrario.	
espacios naturales y otros		El lugar no está afectado por ninguna figura legal de protección del medio natural.	
ACCIÓN IMPACTANTE		Acciones que modifican el uso del suelo	IMPACTO NEGATIVO IRRELEVANTE
FACTORES AFECTADOS		Estructura urbana, infraestructuras y equip	
IMPACTO POSITIVO MODERADO: recuperación del paisaje urbano.			
PARÁMETROS URBANÍSTICOS			
CLASE Y CATEGORÍA DEL SUELO SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN			
USO GLOBAL		RESIDENCIAL	R
USO PORMENORIZADO		CIRCULATORIO	CG
USOS COMPATIBLES Los previstos en el PGO. Específicamente redes de infraestructura			
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA		---	EDIFICABILIDAD --- ALTURA ---
CONDICIONES ESPECÍFICAS ESPACIO PÚBLICO PARA LA CIRCULACIÓN.			
La solución de diseño será la prevista en el plano de ordenación O-11.4. Se utilizará pavimento asfáltico para la calzada y adoquín o baldosas de hormigón para las aceras. La iluminación cumplirá las condiciones del IAC, utilizando luminarias adecuadas a este fin, optimizando su número para una iluminancia media de 7 lux. Se resolverán las redes de saneamiento, agua, electricidad y telefonía, de forma enterrada, según la definición técnica que realice el proyecto de ejecución. Se cumplirá con las normas de diseño y trazado de recorridos públicos como itinerarios adaptados de conformidad con la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas. Las parcelas lindantes no disponen de condición de solar hasta la ejecución de este sistema.			
GESTIÓN Y EJECUCIÓN		OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN - CESIÓN
TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN		Actuación urbanística aislada en suelo urbano	(art 4.1.B. RGEP) ejecución pública
LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL		ORDENACIÓN COMPLETA	Obra Pública Ordinaria
ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN		EJECUCIÓN DIRECTA	Proyecto de Ejecución
REFERENCIAS LEGALES		artículos 28-41-44-88-89-145 del TROTEN artículos 3-4-14-15-29-187-188-189-190 del RGEP	

ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA

DENOMINACIÓN		OBRA PÚBLICA ORDINARIA	AUA-LL19
GEOMETRÍA Y TERRITORIO		SUPERFICIE 510,67 m²	
LOCALIZACIÓN El emplazamiento de este viario se encuentra en el lado norte de la calle Triana.			
ESTADO ACTUAL Se trata de un terreno con pervivencia de cultivos, con una orografía llana.			
TITULARIDAD DEL SUELO		plano de ordenación pormenorizada O-11.4	
propiedad privada 510,67 m²			
propiedad municipal 0 m²			
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA			
El viario propuesto servirá como uno de los enlaces con el suelo urbanizable SUSNO-R G1S1.			
EVALUACIÓN AMBIENTAL		CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO	INVENTARIO AMBIENTAL
geología y geomorfología (mapa IA-4)		Material basáltico dominante en capas subyacentes	
clima e hidrología		Exposición parcial, sin protección, humedad baja, precipitación 400 mm, sin escorrentía.	
suelos (mapa IA-6)		Cambisoles esqueléticos, alta potencialidad agrícola, baja calidad ambiental, poco evolucionados	
flora y vegetación		Elevado grado de antropización. Cultivos en abandono.	
fauna		Común. No se encuentra en la zona ningún endemismo local.	
paisaje		Calidad visual MUY BAJA. Se potencia con el proyecto.	
patrimonio		En el entorno, algunas pervivencias patrimoniales.	
usos actuales		Terreno agrario.	
espacios naturales y otros		El lugar no está afectado por ninguna figura legal de protección del medio natural.	
ACCIÓN IMPACTANTE		Acciones que modifican el uso del suelo	IMPACTO NEGATIVO IRRELEVANTE
FACTORES AFECTADOS		Estructura urbana, infraestructuras y equip	
IMPACTO POSITIVO MODERADO: recuperación del paisaje urbano.			
PARÁMETROS URBANÍSTICOS			
CLASE Y CATEGORÍA DEL SUELO SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN			
USO GLOBAL		RESIDENCIAL	R
USO PORMENORIZADO		CIRCULATORIO	CG
USOS COMPATIBLES Los previstos en el PGO. Específicamente redes de infraestructura			
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA		---	EDIFICABILIDAD --- ALTURA ---
CONDICIONES ESPECÍFICAS ESPACIO PÚBLICO PARA LA CIRCULACIÓN.			
La solución de diseño será la prevista en el plano de ordenación O-11.4. Se utilizará pavimento asfáltico para la calzada y adoquín o baldosas de hormigón para las aceras. La iluminación cumplirá las condiciones del IAC, utilizando luminarias adecuadas a este fin, optimizando su número para una iluminancia media de 7 lux. Se resolverán las redes de saneamiento, agua, electricidad y telefonía, de forma enterrada, según la definición técnica que realice el proyecto de ejecución. Se cumplirá con las normas de diseño y trazado de recorridos públicos como itinerarios adaptados de conformidad con la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas. Las parcelas lindantes no disponen de condición de solar hasta la ejecución de este sistema.			
GESTIÓN Y EJECUCIÓN		OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN - CESIÓN
TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN		Actuación urbanística aislada en suelo urbano	(art 4.1.B. RGEP) ejecución pública
LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL		ORDENACIÓN COMPLETA	Obra Pública Ordinaria
ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN		EJECUCIÓN DIRECTA	Proyecto de Ejecución
REFERENCIAS LEGALES		artículos 28-41-44-88-89-145 del TROTEN artículos 3-4-14-15-29-187-188-189-190 del RGEP	

ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA		
DENOMINACIÓN	OBRA PÚBLICA ORDINARIA	AUA-LA1
GEOMETRÍA Y TERRITORIO	SUPERFICIE	407,96 m ²
<p>LOCALIZACIÓN El emplazamiento de este viario está en el casco urbano de La Laguna, con encuentro en el lado norte de la calle Cruz Chica.</p> <p>ESTADO ACTUAL Se trata de un terreno con pervivencia de cultivos, con una orografía bastante llana.</p>		
TITULARIDAD DEL SUELO	propiedad privada	407,96 m ²
	propiedad municipal	0 m ²
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA		
Se trata de la realización de una vía urbana con la finalidad de completar la estructura urbana prevista, sirviendo como enlace con el suelo urbanizable SUSO-R, G2S2.		
EVALUACIÓN AMBIENTAL	CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO	INVENTARIO AMBIENTAL
<p>geología y geomorfología (mapa IA-4)</p> <p>clima e hidrología</p> <p>suelos (mapa IA-6)</p> <p>flora y vegetación</p> <p>fauna</p> <p>paisaje</p> <p>patrimonio</p> <p>usos actuales</p> <p>espacios naturales y otros</p>	<p>Material basáltico dominante en capas subyacentes</p> <p>Exposición parcial, sin protección, humedad baja, precipitación 330 mm, sin escorrentía.</p> <p>Cambisoles lépticos, moderada potencialidad agrícola y calidad ambiental, evolucionados.</p> <p>Elevado grado de antropización. Cultivos en abandono.</p> <p>Común. No se encuentra en la zona ningún endemismo local.</p> <p>Calidad visual MUY BAJA. Se potencia con el proyecto.</p> <p>En el entorno, algunas pervivencias patrimoniales.</p> <p>Terreno agrario.</p> <p>El lugar no está afectado por ninguna figura legal de protección del medio natural.</p>	
ACCIÓN IMPACTANTE		IMPACTO NEGATIVO IRRELEVANTE
FACTORES AFECTADOS		Estructura urbana, infraestructuras y equip
IMPACTO POSITIVO MODERADO: recuperación del paisaje urbano.		
PARÁMETROS URBANÍSTICOS		
CLASE Y CATEGORÍA DEL SUELO SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN		
USO GLOBAL	RESIDENCIAL	R
USO PORMENORIZADO	CIRCULATORIO	CG
USOS COMPATIBLES Los previstos en el PGO. Específicamente redes de infraestructura		
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	---	EDIFICABILIDAD --- ALTURA ---
CONDICIONES ESPECÍFICAS		
ESPACIO PÚBLICO PARA LA CIRCULACIÓN.		
La solución de diseño será la prevista en el plano de ordenación O-12.2. Se utilizará pavimento asfáltico para la calzada y adoquín o baldosas de hormigón para las aceras. La iluminación cumplirá las condiciones del IAC, utilizando luminarias adecuadas a este fin, optimizando su número para una iluminancia media de 7 lux. Se resolverán las redes de saneamiento, agua, electricidad y telefonía, de forma enterrada, según la definición técnica que realice el proyecto de ejecución. Se cumplirá con las normas de diseño y trazado de recorridos públicos como itinerarios adaptados de conformidad con la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas. Las parcelas lindantes no disponen de condición de solar hasta la ejecución de este sistema.		
GESTIÓN Y EJECUCIÓN		
TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN	OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN - CESIÓN
LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL	ORDENACIÓN COMPLETA	ejecución pública
ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DIRECTA	Obra Pública Ordinaria
REFERENCIAS LEGALES	artículos 28-41-44-88-89-145 del TROTEN artículos 3-4-14-15-29-187-188-189-190 del RGEP	

ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA		
DENOMINACIÓN	OBRA PÚBLICA ORDINARIA	AUA-LA2
GEOMETRÍA Y TERRITORIO	SUPERFICIE 232,40 m²	
<p>LOCALIZACIÓN El emplazamiento de este viario está en el casco urbano de La Laguna, con encuentro en el lado norte de la calle Cruz Chica.</p> <p>ESTADO ACTUAL Se trata de un terreno con perviencencia de cultivos, con una orografía bastante llana.</p>		
TITULARIDAD DEL SUELO	propiedad privada 232,40 m² propiedad municipal 0 m²	
ÁMBITO DEL SISTEMA AUA-LA2 plano de ordenación pormenorizada O-12.2		
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA		
El viario propuesto servirá como uno de los enlaces con el suelo urbanizable SUSNO-R G2S1.		
EVALUACIÓN AMBIENTAL	CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO	INVENTARIO AMBIENTAL
geología y geomorfología (mapa IA-4)	Material basáltico dominante en capas subyacentes	
clima e hidrología	Exposición parcial, sin protección, humedad baja, precipitación 330 mm, sin escorrentía.	
suelos (mapa IA-6)	Cambisoles lépticos, moderada potencialidad agrícola y calidad ambiental, evolucionados.	
flora y vegetación	Elevado grado de antropización. Cultivos en abandono.	
fauna	Común. No se encuentra en la zona ningún endemismo local.	
paisaje	Calidad visual MUY BAJA. Se potencia con el proyecto.	
patrimonio	En el entorno, algunas perviencencias patrimoniales.	
usos actuales	Terreno agrario.	
espacios naturales y otros	El lugar no está afectado por ninguna figura legal de protección del medio natural.	
ACCIÓN IMPACTANTE	Acciones que modifican el uso del suelo	IMPACTO NEGATIVO IRRELEVANTE
FACTORES AFECTADOS	Estructura urbana, infraestructuras y equip	
IMPACTO POSITIVO MODERADO: recuperación del paisaje urbano.		
PARÁMETROS URBANÍSTICOS		
CLASE Y CATEGORÍA DEL SUELO SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN		
USO GLOBAL	RESIDENCIAL	R
USO PORMENORIZADO	CIRCULATORIO	CG
USOS COMPATIBLES Los previstos en el PGO. Específicamente redes de infraestructura		
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	---	EDIFICABILIDAD --- ALTURA ---
CONDICIONES ESPECÍFICAS ESPACIO PÚBLICO PARA LA CIRCULACIÓN.		
La solución de diseño será la prevista en el plano de ordenación O-12.2. Se utilizará pavimento asfáltico para la calzada y adoquín o baldosas de hormigón para las aceras. La iluminación cumplirá las condiciones del IAC, utilizando luminarias adecuadas a este fin, optimizando su número para una iluminancia media de 7 lux. Se resolverán las redes de saneamiento, agua, electricidad y telefonía, de forma enterrada, según la definición técnica que realice el proyecto de ejecución. Se cumplirá con las normas de diseño y trazado de recorridos públicos como itinerarios adaptados de conformidad con la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas. Las parcelas lindantes no disponen de condición de solar hasta la ejecución de este sistema.		
GESTIÓN Y EJECUCIÓN	OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN - CESIÓN
TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN	Actuación urbanística aislada en suelo urbano	(art 4.1.B. RGEP) ejecución pública
LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL	ORDENACIÓN COMPLETA	Obra Pública Ordinaria
ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DIRECTA	Proyecto de Ejecución
REFERENCIAS LEGALES	artículos 28-41-44-88-89-145 del TROTEN artículos 3-4-14-15-29-187-188-189-190 del RGEP	

ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA

DENOMINACIÓN		OBRA PÚBLICA ORDINARIA	AUA-LA3
GEOMETRÍA Y TERRITORIO		SUPERFICIE	322,55 m²
LOCALIZACIÓN El emplazamiento de este viario se encuentra al naciente de la carretera LP-213 en La Laguna.			
ESTADO ACTUAL Se trata de un terreno sensiblemente ascendente, antropizado de antiguo, con cultivos de plátano.			
TITULARIDAD DEL SUELO propiedad privada 294,05 m² propiedad municipal 28,50 m²		ÁMBITO DEL SISTEMA AUA-LA4	plano de ordenación pormenorizada O-12.2
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA			
El viario propuesto servirá como uno de los enlaces con el suelo urbanizable SUSNO-R G2S1.			
EVALUACIÓN AMBIENTAL		CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO	INVENTARIO AMBIENTAL
geología y geomorfología (mapa IA-4) clima e hidrología suelos (mapa IA-6) flora y vegetación fauna paisaje patrimonio usos actuales espacios naturales y otros		Material basáltico dominante en capas subyacentes Exposición parcial, sin protección, humedad baja, precipitación 330 mm, sin escorrentía. Cambisoles lépticos, moderada potencialidad agrícola y calidad ambiental, evolucionados. Elevado grado de antropización. Cultivos en abandono. Común. No se encuentra en la zona ningún endemismo local. Calidad visual MUY BAJA. Se potencia con el proyecto. En el entorno, algunas pervivencias patrimoniales. Terreno agrario. El lugar no está afectado por ninguna figura legal de protección del medio natural.	
ACCIÓN IMPACTANTE FACTORES AFECTADOS		Acciones que modifican el uso del suelo Estructura urbana, infraestructuras y equip	IMPACTO NEGATIVO IRRELEVANTE IMPACTO POSITIVO MODERADO: recuperación del paisaje urbano.
PARÁMETROS URBANÍSTICOS			
CLASE Y CATEGORÍA DEL SUELO SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN			
USO GLOBAL		RESIDENCIAL	R
USO PORMENORIZADO		CIRCULATORIO	CG
USOS COMPATIBLES Los previstos en el PGO. Específicamente redes de infraestructura			
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA		---	EDIFICABILIDAD --- ALTURA ---
CONDICIONES ESPECÍFICAS			
ESPACIO PÚBLICO PARA LA CIRCULACIÓN. La solución de diseño será la prevista en el plano de ordenación O-12.2. Se utilizará pavimento asfáltico para la calzada y adoquín o baldosas de hormigón para las aceras. La iluminación cumplirá las condiciones del IAC, utilizando luminarias adecuadas a este fin, optimizando su número para una iluminancia media de 7 lux. Se resolverán las redes de saneamiento, agua, electricidad y telefonía, de forma enterrada, según la definición técnica que realice el proyecto de ejecución. Se cumplirá con las normas de diseño y trazado de recorridos públicos como itinerarios adaptados de conformidad con la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas. Las parcelas lindantes no disponen de condición de solar hasta la ejecución de este sistema.			
GESTIÓN Y EJECUCIÓN		OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN - CESIÓN
TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN		Actuación urbanística aislada en suelo urbano	(art 4.1.B. RGEP) ejecución pública
LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL		ORDENACIÓN COMPLETA	Obra Pública Ordinaria
ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN		EJECUCIÓN DIRECTA	Proyecto de Ejecución
REFERENCIAS LEGALES		artículos 28-41-44-88-89-145 del TROTEN artículos 3-4-14-15-29-187-188-189-190 del RGEP	

ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA		
DENOMINACIÓN	OBRA PÚBLICA ORDINARIA	AUA-LA4
GEOMETRÍA Y TERRITORIO	SUPERFICIE	447,27 m ²
LOCALIZACIÓN El emplazamiento de este viario se encuentra al naciente de la carretera LP-213 en La Laguna.		
ESTADO ACTUAL Se trata de un terreno sensiblemente ascendente, antropizado de antiguo, con cultivos de plátano.		
TITULARIDAD DEL SUELO		
propiedad privada	328,77 m ²	
propiedad municipal	118,50 m ²	
ÁMBITO DEL SISTEMA AUA-LA5 plano de ordenación pormenorizada O-12.2		
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA		
El viario propuesto servirá como uno de los enlaces con el suelo urbanizable SUSNO-R G2S1.		
EVALUACIÓN AMBIENTAL	CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO	INVENTARIO AMBIENTAL
geología y geomorfología (mapa IA-4)	Material basáltico dominante en capas subyacentes	
clima e hidrología	Exposición parcial, sin protección, humedad baja, precipitación 330 mm, sin escorrentía.	
suelos (mapa IA-6)	Cambisoles lépticos, moderada potencialidad agrícola y calidad ambiental, evolucionados.	
flora y vegetación	Elevado grado de antropización. Cultivos en abandono.	
fauna	Común. No se encuentra en la zona ningún endemismo local.	
paisaje	Calidad visual MUY BAJA. Se potencia con el proyecto.	
patrimonio	En el entorno, algunas pervivencias patrimoniales.	
usos actuales	Terreno agrario.	
espacios naturales y otros	El lugar no está afectado por ninguna figura legal de protección del medio natural.	
ACCIÓN IMPACTANTE	Acciones que modifican el uso del suelo	IMPACTO NEGATIVO IRRELEVANTE
FACTORES AFECTADOS	Estructura urbana, infraestructuras y equip	
IMPACTO POSITIVO MODERADO: recuperación del paisaje urbano.		
PARÁMETROS URBANÍSTICOS		
CLASE Y CATEGORÍA DEL SUELO SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN		
USO GLOBAL	RESIDENCIAL	R
USO PORMENORIZADO	CIRCULATORIO	CG
USOS COMPATIBLES	Los previstos en el PGO. Específicamente redes de infraestructura	
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	---	EDIFICABILIDAD --- ALTURA ---
CONDICIONES ESPECÍFICAS		
ESPACIO PÚBLICO PARA LA CIRCULACIÓN.		
La solución de diseño será la prevista en el plano de ordenación O-12.2. Se utilizará pavimento asfáltico para la calzada y adoquín o baldosas de hormigón para las aceras. La iluminación cumplirá las condiciones del IAC, utilizando luminarias adecuadas a este fin, optimizando su número para una iluminancia media de 7 lux. Se resolverán las redes de saneamiento, agua, electricidad y telefonía, de forma enterrada, según la definición técnica que realice el proyecto de ejecución. Se cumplirá con las normas de diseño y trazado de recorridos públicos como itinerarios adaptados de conformidad con la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas. Las parcelas lindantes no disponen de condición de solar hasta la ejecución de este sistema.		
GESTIÓN Y EJECUCIÓN		
TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN	OBTENCIÓN DEL SUELO: Actuación urbanística aislada en suelo urbano	EXPROPIACIÓN - CESIÓN (art 4.1.B. RGEP) ejecución pública
LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL	ORDENACIÓN COMPLETA	Obra Pública Ordinaria
ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DIRECTA	Proyecto de Ejecución
REFERENCIAS LEGALES	artículos 28-41-44-88-89-145 del TROTEN artículos 3-4-14-15-29-187-188-189-190 del RGEP	

ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA		
DENOMINACIÓN	OBRA PÚBLICA ORDINARIA	AUA-LA5
GEOMETRÍA Y TERRITORIO	SUPERFICIE	612,60 m ²
<p>LOCALIZACIÓN El emplazamiento de este viario enlaza con la carretera La Laguna - Tazacorte</p> <p>ESTADO ACTUAL Se trata de un camino rodado existente y un terreno rural sin ningún interés especial. La orografía es sensiblemente ascendente de norte a sur.</p>	<p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">AUA-LA5</p> <p style="text-align: center;">ÁMBITO DEL SISTEMA AUA-LA6</p> <p style="text-align: right;">plano de ordenación pormenorizada O-12.2</p>	
TITULARIDAD DEL SUELO		
propiedad privada	338,49 m ²	
propiedad municipal	274,11 m ²	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA		
El viario propuesto servirá como enlace con el sistema general viario "SGV LA2", que desdobra la circulación entre LP-213 y LP-215.		
EVALUACIÓN AMBIENTAL	CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO	INVENTARIO AMBIENTAL
<p>geología y geomorfología (mapa IA-4) clima e hidrología</p> <p>suelos (mapa IA-6) flora y vegetación</p> <p>fauna paisaje patrimonio</p> <p>usos actuales espacios naturales y otros</p>	<p>Material basáltico dominante en capas subyacentes</p> <p>Exposición parcial, sin protección, humedad baja, precipitación 330 mm, sin escorrentía.</p> <p>Cambisoles lépticos, moderada potencialidad agrícola y calidad ambiental, evolucionados.</p> <p>Elevado grado de antropización. Cultivos en abandono.</p> <p>Común. No se encuentra en la zona ningún endemismo local.</p> <p>Calidad visual MUY BAJA. Se potencia con el proyecto.</p> <p>En el entorno, algunas pervivencias patrimoniales.</p> <p>Terreno agrario.</p> <p>El lugar no está afectado por ninguna figura legal de protección del medio natural.</p>	
ACCIÓN IMPACTANTE	Acciones que modifican el uso del suelo	IMPACTO NEGATIVO IRRELEVANTE
FACTORES AFECTADOS	Estructura urbana, infraestructuras y equip	
IMPACTO POSITIVO MODERADO: recuperación del paisaje urbano.		
PARÁMETROS URBANÍSTICOS		
CLASE Y CATEGORÍA DEL SUELO	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN	
USO GLOBAL	RESIDENCIAL	R
USO PORMENORIZADO	CIRCULATORIO	CG
USOS COMPATIBLES	Los previstos en el PGO. Específicamente redes de infraestructura	
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	---	---
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	EDIFICABILIDAD	ALTURA
CONDICIONES ESPECÍFICAS		
ESPACIO PÚBLICO PARA LA CIRCULACIÓN.		
La solución de diseño será la prevista en el plano de ordenación O-12.2. Se utilizará pavimento asfáltico para la calzada y adoquín o baldosas de hormigón para las aceras. La iluminación cumplirá las condiciones del IAC, utilizando luminarias adecuadas a este fin, optimizando su número para una iluminancia media de 7 lux. Se resolverán las redes de saneamiento, agua, electricidad y telefonía, de forma enterrada, según la definición técnica que realice el proyecto de ejecución. Se cumplirá con las normas de diseño y trazado de recorridos públicos como itinerarios adaptados de conformidad con la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas. Las parcelas lindantes no disponen de condición de solar hasta la ejecución de este sistema.		
GESTIÓN Y EJECUCIÓN	OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN - CESIÓN
TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN	Actuación urbanística aislada en suelo urbano	(art 4.1.B. RGEP) ejecución pública
LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL	ORDENACIÓN COMPLETA	Obra Pública Ordinaria
ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DIRECTA	Proyecto de Ejecución
REFERENCIAS LEGALES	artículos 28-41-44-88-89-145 del TROTEN artículos 3-4-14-15-29-187-188-189-190 del RGEP	

ANEXO 3

El presente Anexo 3 recoge un conjunto de fichas con determinaciones de ordenación sobre el sistema dotaciones y equipamientos a realizar en suelo rústico:

QL5 JARDÍN BOTÁNICO DEL AZÚCAR		parámetros urbanísticos	
propuesta 14.441 m ²	Jardín etnobotánico que tiene como eje principal "el azúcar", con los elementos y plantas relacionados, y con la creación de espacios de interés biográfico, donde el agua también adquiere especial protagonismo.	USO GLOBAL:	ESPARCIMIENTO L/N
condiciones específicas	Se podrán emplazar las edificaciones e instalaciones precisas para desarrollar este proyecto. Deberá quedar integrado en el espacio agrario que le rodea y debidamente articulado con los elementos patrimoniales que dan hacia la Plaza Sotomayor.	USO FORMENORIZADO	ESPACIOS LIBRES PARQUE QL
		USOS COMPATIBLES	Generales previstos en el PGO. Específicos para instalación temática
		EDIFICABILIDAD	0,01 m ² /m ²
gestión ejecución	TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN: Actuación Urbanística Aislada en Suelo Rústico LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL: EJECUCIÓN DIRECTA ejecución pública	TIPOLOGÍA y ALTURA:	rural una planta
		OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN / OCUPACIÓN DIRECTA
		Proyecto de Ejecución de Sistema General	
QL6 IO5.2 PARQUE PERIURBANO DE LAS MANCHAS CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL MEDIO NATURAL		parámetros urbanísticos	
propuesta 248.873 m ² 15.178 m ²	Parque situado en espacio con altos valores de naturalidad, importante espacio de ocio y esparcimiento para la colectividad, con disfrute de la naturaleza. Se complementa con una instalación temática para conocimiento del medio.	USO GLOBAL:	ESPARCIMIENTO L/N - TEMÁTICO IO5
condiciones específicas	En la extensa zona de parque se deberá cuidar los valores del medio, dominado por matorral lávico. La intervención ha de ser recuperadora, sin afectar a la morfología existente. Para el complemento temático se podrán emplazar las edificaciones e instalaciones precisas para desarrollar el proyecto. Integración en el medio.	USO FORMENORIZADO	ESPACIOS LIBRES PARQUE QL
		USOS COMPATIBLES	Generales previstos en el PGO. Específicos para instalación temática
		EDIFICABILIDAD	< 500 m ² otros: estructura ligera
gestión ejecución	TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN: Actuación Urbanística Aislada en Suelo Rústico LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL: EJECUCIÓN DIRECTA pública SG/ privada opcional IO5.2	TIPOLOGÍA y ALTURA:	rural una planta
		OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN / OCUPACIÓN DIRECTA
		Proyecto de Ejecución de Sistema General/Pto Ejecución	
IO4.1 PARQUE ETNOGRÁFICO LAS ANGIUSTIAS		parámetros urbanísticos	
propuesta 71.540 m ²	Se trata de mejorar el emblemático espacio en torno a la Iglesia de Las Angustias, con una propuesta integral que abarque no solo el espacio público, sino el entorno agrario privado, integrando el barranco.	USO GLOBAL:	CULTURAL TEMÁTICO
condiciones específicas	Sin perjuicio de las Normas del Plan Especial en vigor, la actuación conjunta tendrá la finalidad de recuperar vestigios y elementos patrimoniales, depurando la autenticidad del lugar, eliminando elementos espurios. Un estudio global del ámbito dará las pautas de ordenación del conjunto. Resulta fundamental el mantenimiento del espacio agrario.	USO FORMENORIZADO	PARQUE ETNOGRÁFICO IO5
		USOS COMPATIBLES	Generales previstos en el PGO. Específicos relacionados con la temática histórico/religiosa. Los relacionados con la actividad agraria. Medioambiental.
		EDIFICABILIDAD	0,01 m ² /m ² todos los usos
gestión ejecución	TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN: Actuación Urbanística Aislada en Suelo Rústico LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL: EJECUCIÓN DIRECTA privada/pública	TIPOLOGÍA y ALTURA:	rural una planta
		OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN/CESIÓN en pública
		Proyecto de ordenación general - Proyectos de Ejecución	
IO4.2 PARQUE ARQUEOLÓGICO AROCHA IO4.3 PARQUE ARQUEOLÓGICO SALTO DE LA GOTA		parámetros urbanísticos (IO4.2)	
propuesta 62.491 m ² 6.709 m ²	En los parques arqueológicos (IO4.2-IO4.3) se procederá a su puesta en valor con las acciones necesarias para la recuperación de los espacios y preservación de elementos.	USO GLOBAL:	CULTURAL TEMÁTICO
condiciones específicas	En Arocha (IO4.2) se recuperará el complejo de cavidades, con limpieza del entorno, dotando de accesos y recuperando el espacio antropizado. Se permitirán las construcciones destinadas a centro de investigación, información, así como los servicios necesarios, con ubicación en la zona antropizada y menos comprometida ambientalmente. En el Salto de la Gota (IO4.3) solamente se adecuará para ser visitado.	USO FORMENORIZADO	PARQUE TEMÁTICO IO4
		USOS COMPATIBLES	Generales previstos en el PGO. Específicos relacionados con la temática arqueológica. Medioambiental.
		EDIFICABILIDAD	< 300 m ² todos los usos
gestión ejecución	TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN: Actuación Urbanística Aislada en Suelo Rústico LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL: Acto administrativo de CALIFICACIÓN TERRITORIAL	TIPOLOGÍA y ALTURA:	rural una planta
		OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN/CESIÓN en pública
		ejecución privada/pública Proyecto de Ejecución	
PM3 IO5.1 ACTUACIÓN MEDIO AMBIENTAL EN EL TUBO VOLCÁNICO DE TODOQUE CENTRO DE INTERPRETACIÓN CAVIDADES VOLCÁNICAS		parámetros urbanísticos (IO5.1)	
propuesta 448.827 m ² 5.000 m ² aprox.	Se trata de dos actuaciones propuestas para poner en valor el atractivo natural de ese espacio lávico reciente, evitando el deterioro actual. Recuperación de espacio lávico y tematización, serán los objetivos de los dos proyectos.	USO GLOBAL:	CULTURAL TEMÁTICO
condiciones específicas	La actuación PM3 se planteará en estrictos términos de recuperación, ordenando las sendas peatonales que recorren la superficie hasta jameo principal, posibilitando salida por pequeño jameo más al naciente. Se podrá restaurar la continuidad hacia el puente rota por LP211. Vigilancia de bordes del ASE. La actuación temática (IO5.1) se ubicará en RPP-1.7, junto a LP211; jardinería sin destacar. No se admiten vallados.	USO FORMENORIZADO	PARQUE TEMÁTICO IO5
		USOS COMPATIBLES	Generales previstos en el PGO. Específicos relacionados con la temática volcánica. Medioambiental.
		EDIFICABILIDAD	< 1.100 m ² edificables
gestión ejecución	TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN: Actuación Urbanística Aislada en Suelo Rústico LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL: Acto administrativo de CALIFICACIÓN TERRITORIAL	TIPOLOGÍA y ALTURA:	integradora dos plantas
		OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN/CESIÓN
		ejecución pública Proyecto de Ejecución	
IO5.3 CENTRO DE RECUPERACIÓN DEL SALTAMONTES-ACROSTIRA		parámetros urbanísticos	
propuesta 1.000 m ² aprox.	Se trata de una actuación y a prevista en el PTET, junto al locus clásico del "cigarrón palo", en El Remo. Ubicado en el extremo sur de la LP213. Centro para el cuidado de la especie, de su reproducción, y punto de información temática.	USO GLOBAL:	CULTURAL TEMÁTICO
condiciones específicas	Se recuperará el entorno de la antigua escombrera, con fomento del tabibal, ubicando la instalación junto a la vía (lado del puente).	USO FORMENORIZADO	PARQUE TEMÁTICO IO5
		USOS COMPATIBLES	Generales previstos en el PGO. Específicos relacionados con la temática faunística y botánica. Medioambiental.
		EDIFICABILIDAD	< 200 m ² edificables
gestión ejecución	TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN: Actuación Urbanística Aislada en Suelo Rústico LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL: Acto administrativo de CALIFICACIÓN TERRITORIAL	TIPOLOGÍA y ALTURA:	rural una planta
		OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN/CESIÓN
		ejecución pública Proyecto de Ejecución	

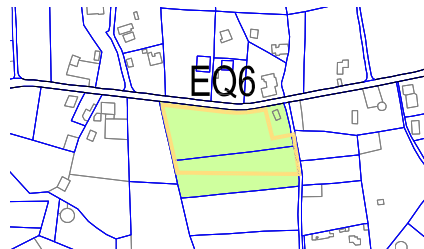
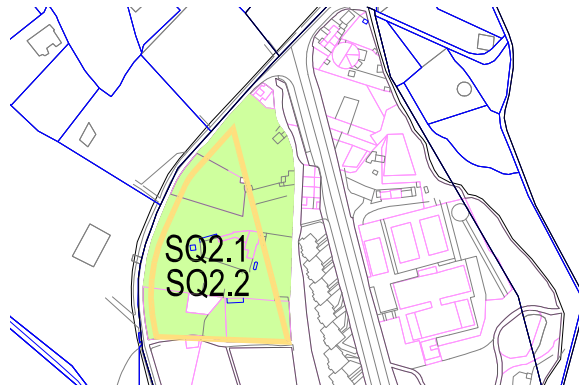
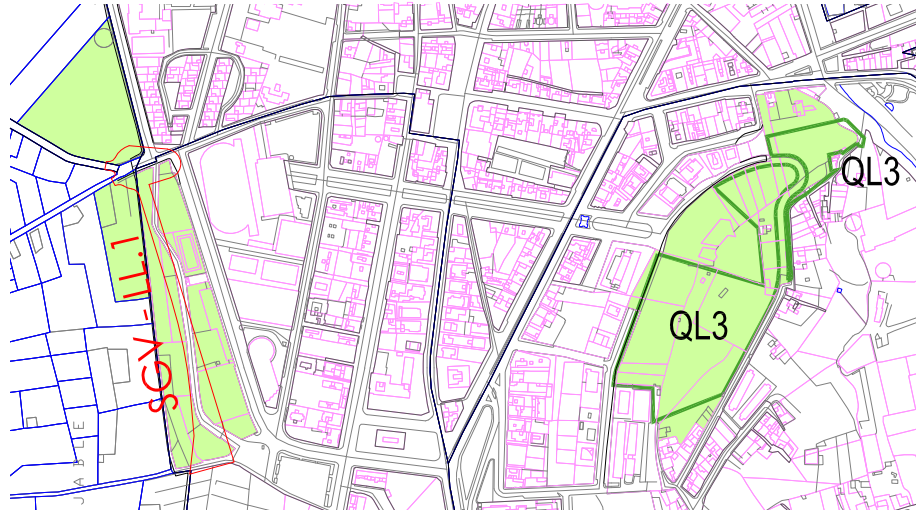
PQ18 SQ4.5		DEPORTIVO "SAN NICOLÁS" CENTRO SOCIOCULTURAL SAN NICOLÁS		parámetros urbanísticos	
propuesta	Se trata de equipamientos del asentamiento rural RAR-M01. Con una función relevante para completar el sistema de espacios colectivos al servicio de los asentamientos poblacionales del sur municipal.	USO GLOBAL	EQUIPO DEPORTIVO/SOCIOCULTURAL	USO PORMENORIZADO	DEPORTIVO PQ - SOCIOCULTURAL SQ
condiciones específicas	Se cuidará el encuentro de las instalaciones con las otras categorías de suelo, con vallados vegetales o metálicos transparentes. Sin perjuicio de lo establecido en esta ficha, se aplicará la regulación prevista para el suelo rústico en la normativa	USOS COMPATIBLES	Generales previstos en el PGO.		
gestión	TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN: Actuación Urbanística Aislada en Suelo Rústico	COMPATIBLES ADMITIDOS EN RAR.			
ejecución	LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL: Acto administrativo de CALIFICACIÓN TERRITORIAL	EDIFICABILIDAD	sin limitación		
		TIPOLOGÍA y ALTURA:	rural	una planta	
		OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN/CESSION		
			ejecución pública Proyecto de Ejecución		
PQ19 EQ6		DEPORTIVO "ÁREA SUR" COLEGIO ÁREA SUR 18 uds		parámetros urbanísticos	
propuesta	Se trata de equipamientos del asentamiento rural RAR-LG1. Con una función relevante para completar el sistema de espacios colectivos al servicio de ese área rural.	USO GLOBAL	EQUIPO DEPORTIVO/EDUCATIVO	USO PORMENORIZADO	DEPORTIVO PQ - EDUCATIVO EQ
condiciones específicas	Se cuidará el encuentro de las instalaciones con las otras categorías de suelo, con vallados vegetales o metálicos transparentes. Sin perjuicio de lo establecido en esta ficha, se aplicará la regulación prevista para el suelo rústico en la normativa	USOS COMPATIBLES	Generales previstos en el PGO.		
gestión	TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN: Actuación Urbanística Aislada en Suelo Rústico	COMPATIBLES ADMITIDOS EN RAR.			
ejecución	LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL: ejecución pública Proyecto de Ejecución de Sistema General (EQ16) - CT y Proyecto de Ejecución (PQ19)	EDIFICABILIDAD	sin limitación		
		TIPOLOGÍA y ALTURA:	rural	una planta	
		OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN/CESSION		
			ejecución pública Proyecto de Ejecución de Sistema General (EQ16) - CT y Proyecto de Ejecución (PQ19)		
PQ20		INSTALACIÓN PARA KARTING		parámetros urbanísticos	
propuesta	Se trata de las instalaciones necesarias para la práctica deportiva con karts. La ubicación es por razones de aislamiento de la población. Cumple el objetivo de disponer en el municipio de instalaciones que abarquen un amplio espectro deportivo.	USO GLOBAL	ESPARCIMIENTO L	USO PORMENORIZADO	INFRAESTRUCTURAS CULT/OCIO IQ7
condiciones específicas	A desarrollar en el recinto RP4-2. Se admitirán los usos, instalaciones o construcciones estrictamente necesarios para el funcionamiento de la actividad. Se cuidará el encuentro de las instalaciones con las otras categorías de suelo, con vallados vegetales o metálicos transparentes. Sin perjuicio de lo establecido en esta ficha, se aplicará la regulación prevista para el suelo rústico en la normativa urbanística pormenorizada	USOS COMPATIBLES	Generales previstos en el PGO.		
gestión	TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN: Actuación Urbanística Aislada en Suelo Rústico	Específicos relacionados con la temática deportiva y de esparcimiento.			
ejecución	LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL: Acto administrativo de CALIFICACIÓN TERRITORIAL	EDIFICABILIDAD	< 500 m ²	edificables	
		TIPOLOGÍA y ALTURA:	rural	dos plantas	
		OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN/CESSION		
			ejecución pública/privada Proyecto de Ejecución		
PQ21		INSTALACIÓN DE PARAPENTE		parámetros urbanísticos	
propuesta	Se trata de las instalaciones necesarias para la práctica deportiva con parapente o similar. La ubicación es por razones técnicas. Cumple el objetivo de disponer en el municipio de instalaciones que abarquen un amplio espectro deportivo.	USO GLOBAL	ESPARCIMIENTO L	USO PORMENORIZADO	INFRAESTRUCTURAS CULT/OCIO IQ7
condiciones específicas	Se admitirán los usos, instalaciones o construcciones estrictamente necesarios para el funcionamiento de la actividad principal. Se cuidará el encuentro de las instalaciones con el resto del suelo rústico. Sin perjuicio de lo establecido en esta ficha, se aplicará la regulación prevista para el suelo rústico en la normativa urbanística pormenorizada.	USOS COMPATIBLES	Generales previstos en el PGO.		
gestión	TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN: Actuación Urbanística Aislada en Suelo Rústico	Específicos relacionados con la temática deportiva y de esparcimiento.			
ejecución	LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL: Acto administrativo de CALIFICACIÓN TERRITORIAL	EDIFICABILIDAD	< 100 m ²	edificables	
		TIPOLOGÍA y ALTURA:	rural	una planta	
		OBTENCIÓN DEL SUELO:	----		
			ejecución privada Proyecto de Ejecución		
SQ1.4		CENTRO SANITARIO PRIVADO		parámetros urbanísticos	
propuesta	Se trata de equipamientos del asentamiento rural RAR-T44. Con una función relevante para completar el sistema de espacios asistenciales/sanitarios al servicio de ese área rural.	USO GLOBAL	EQUIPO SANITARIO	USO PORMENORIZADO	SOCIAL SANITARIO SQ SQ1
condiciones específicas	Se cuidará el encuentro de las instalaciones con las otras categorías de suelo, con vallados vegetales o metálicos transparentes. Sin perjuicio de lo establecido en esta ficha, se aplicará la regulación prevista para el suelo rústico en la normativa urbanística pormenorizada y normas específicas de la actividad.	USOS COMPATIBLES	Generales previstos en el PGO.		
gestión	TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN: Actuación Urbanística Aislada en Suelo Rústico	COMPATIBLES ADMITIDOS EN RAR.			
ejecución	LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL: Acto administrativo de CALIFICACIÓN TERRITORIAL	EDIFICABILIDAD	0,25 m ² /m ²		
		TIPOLOGÍA y ALTURA:	rural	dos plantas	
		OBTENCIÓN DEL SUELO:	-----		
			ejecución privada Proyecto de Ejecución		
IQ7.1		CEMENTERIO DE LAS MANCHAS		parámetros urbanísticos	
propuesta	Sistema relevante para el municipio y por sus funciones de cremación, para la isla. El objetivo es mantener estas instalaciones con un buen nivel de servicio, ampliándolas cuando la funcionalidad lo requiera.	USO GLOBAL	OTROS SISTEMAS	USO PORMENORIZADO	PROTECCIÓN Y SALUBRIDAD IQ7
condiciones específicas	A desarrollar en el recinto RP4-1. Se cuidará el encuentro de las instalaciones con las otras categorías de suelo, exclusivamente con vallados vegetales. La ampliación de las instalaciones existentes se formulará mediante un proyecto de sistema general que aborde globalmente la ordenación.	USOS COMPATIBLES	Generales previstos en el PGO.		
gestión	TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN: Actuación Urbanística Aislada en Suelo Rústico	Los específicos propios y servicios complementarios.			
ejecución	LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL: ejecución pública Proyecto de Ejecución de Sistema General	EDIFICABILIDAD	sin limitación		
	Para obras de intervención en las instalaciones existentes se resolverán con ejecución directa por Proyecto de Ejecución.	TIPOLOGÍA y ALTURA:	modular existente		
		OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN		
			ejecución pública Proyecto de Ejecución de Sistema General		
IQ17		PLANTA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA		parámetros urbanísticos	
propuesta	Se trata de una actuación de iniciativa pública por disponerse del suelo, que pretende realizar una acción de recuperación del espacio alterado (obras de cementerio sin uso) en la montaña de Las Rosas, con ocupación de ese espacio por planta fotovoltaica	USO GLOBAL	OTROS SISTEMAS	USO PORMENORIZADO	ENERGÍA FOTOVOLTAICA IQ17
condiciones específicas	Se estará a lo previsto en las Normas de Conservación del Monumento Volcanes de Aridane. Se implantarán las instalaciones en el espacio ahora alterado por la construcción de nichos. Se hará una labor de restauración de los espacios no ocupados, con un encuentro integrador con la ladera de la montaña. Se empleará exclusivamente la flora del lugar. No se admitirá ningún tipo de vallado.	USOS COMPATIBLES	Medioambiental		
gestión	TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN: Actuación Urbanística Aislada en Suelo Rústico	Red enterrada de electricidad.			
ejecución	LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL: Acto administrativo de CALIFICACIÓN TERRITORIAL	EDIFICABILIDAD	Caseta instalaciones enterrada.		
		TIPOLOGÍA y ALTURA:			
		OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN/CESSION		
			ejecución pública Proyecto de Ejecución		

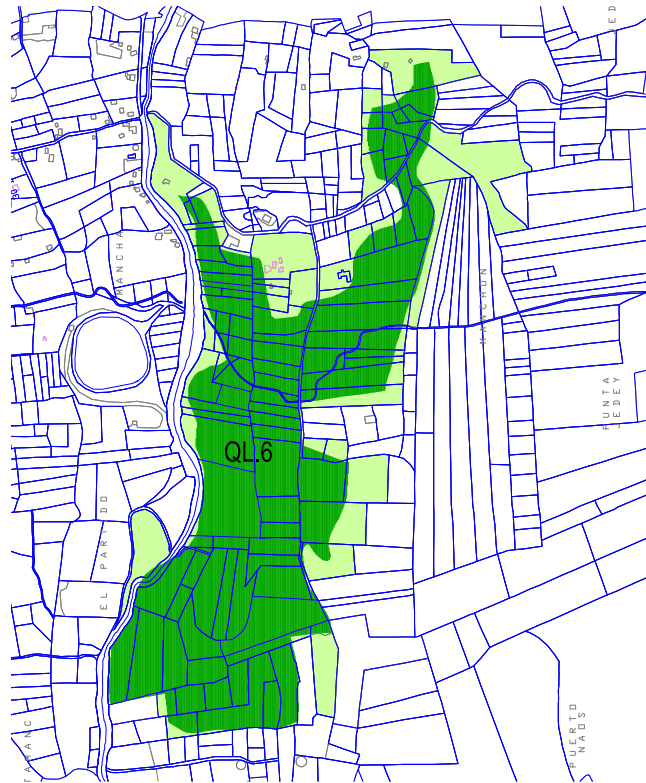
ANEXO 4**EJECUCIÓN DE SISTEMAS GENERALES**

Relación de SISTEMAS GENERALES con la superficie de suelo a obtener por expropiación u ocupación directa, así como las fincas afectadas y relación de propietarios, de conformidad con el artículo 142 del RGEF.

SISTEMAS GENERALES		SUELO A OBTENER
QL3	PARQUE URBANO LA MONTAÑA	14.113,85
QL5	JARDÍN BOTÁNICO DEL AZÚCAR	14.249,88
QL6	PARQUE PERIURBANO DE LAS MANCHAS	248.872,95
JL10	CONJUNTO DE PARQUE Y JARDINES "PLAZA-ACUEDUCTO"	7.588,65
JL11	ZONA VERDE Y PEATONAL "LOS LAVADEROS"	3.150,60
JL13	JARDÍN PREHISPÁNICO	2.569,18
EQ6	COLEGIO ÁREA SUR 18 uds	7.163,12
SQ2.1	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	2.537,15
SQ2.2	CENTRO DE MAYORES	







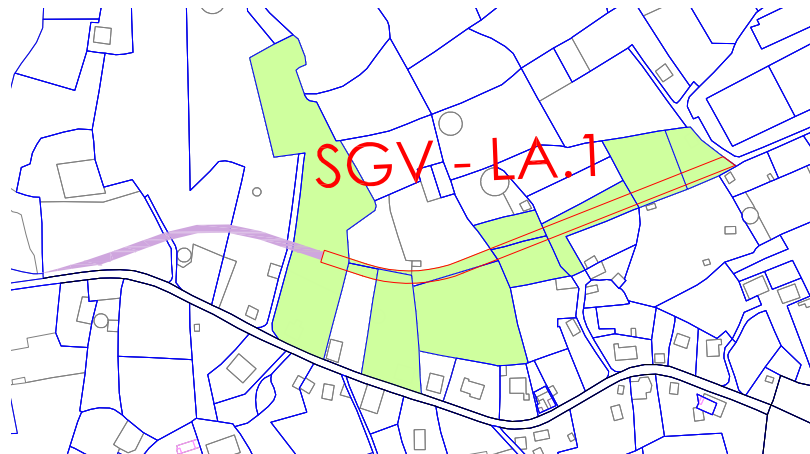
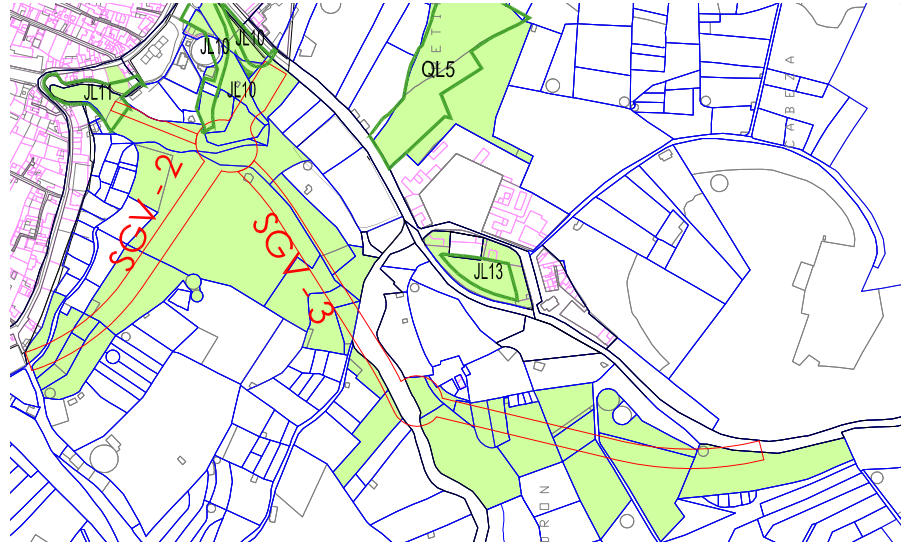
SISTEMAS GENERALES PRINCIPALES

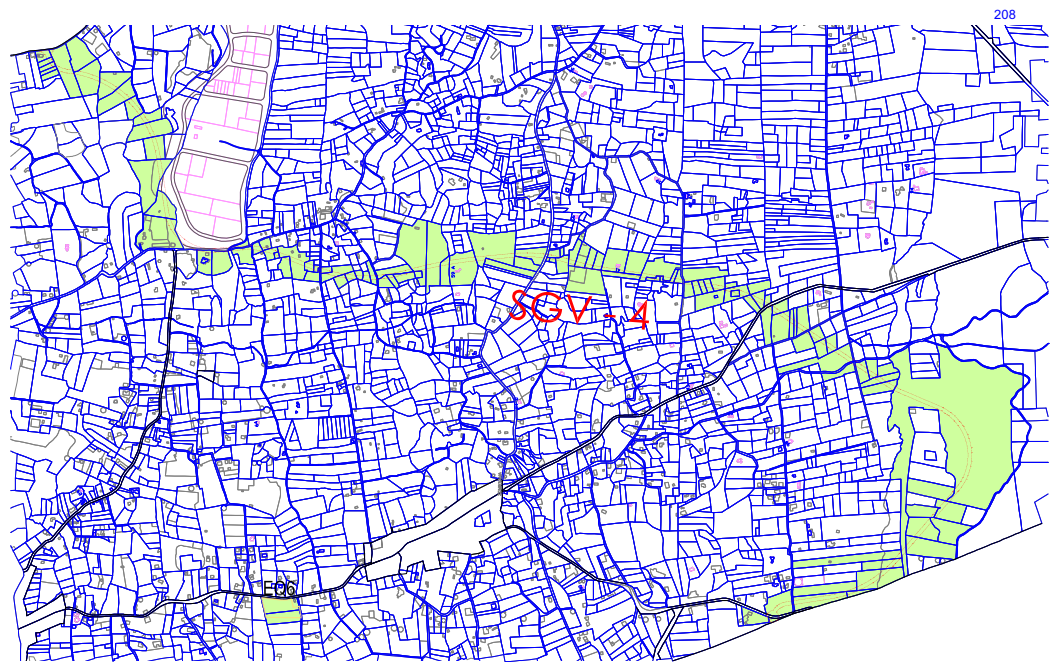
**ejecución
superficies a obtener**

SGV - 2	VIARIO AL OESTE DE ARGUAL	14.312
SGV - 3	ENLACE CON TAZACORTE Y NORTE	15.781
SGV - 4	ENLACE TAJUYA - LAS NORIAS	63.533

OTROS SISTEMAS GENERALES

SGV - LL.1	BORDE NORTE DEL CASCO	8.584
SGV - LA.1	ENLACE ESTE	2.678
SGV - PN.1	ACCESO A PUERTO DEPORTIVO	580





SGV-2		
POLG.	PARCELA	
21	289	SOTOMAYOR VAN WALLE MERCEDES DE
21	292	ACOSTA NAVARRO JUAN
21	293	VIHEFE SA
21	294	HERNANDEZ AVILA ANTONIA
21	295	HERNANDEZ LUIS MANUEL
21	297	FELIPE GIL-ARANA JOSEFA-MARGARITA
21	298	MARTIN LEON ANTERO
21	316	VIHEFE SA
21	319	VIHEFE SA
21	501	PEREZ FERNANDEZ TILA
21	532	ACOSTA NAZCO LORENZA
21	533	CACERES CASTRO MANUEL FELIX
21	549	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
21	551	LEON ACOSTA JUAN JOSE
SGV-3		
POLG.	PARCELA	
21	229	HERNANDEZ LORENZO ANGEL
21	230	RODRIGUEZ HERNANDEZ ANGELES COROMOTO
21	266	HERNANDEZ ACOSTA ANTONIO
21	267	CAMACHO SANCHEZ PASTORA
21	268	VIHEFE SA
21	323	TALMACIGO SL
21	324	PULIDO HERNANDEZ JOSE (HEREDEROS DE)
21	329	PEREZ PULIDO JUAN Y (HEREDEROS DE)
21	339	PINO SOSA BERTA-NOLA
21	344	LUIS ACOSTA JOSE F
21	345	LUIS ACOSTA FELIPE (HEREDEROS DE)
21	346	PEREZ PULIDO MARIA IRENE
21	348	LUIS ACOSTA MARIA-NIEVES
21	351	RODRIGUEZ ROCHA FRANCISCO
21	352	RODRIGUEZ HERNANDEZ JOSE ADELTO
21	353	RODRIGUEZ CACERES HIPOLITO
21	355	PEREZ RODRIGUEZ HERALDO
21	365	DIAZ LEON ROSA
21	527	RODRIGUEZ PLASENCIA MANUEL
21	545	RODRIGUEZ PLASENCIA MANUEL
SGV-4		
POLG.	PARCELA	
3	1	MARTIN GONZALEZ CEFERINA-BLANCA
3	2	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
3	3	LEAL CRUZ JUANA
3	4	CEDRES RAMOS JOSE
3	7	MUELLER FERDINAND-WILHELM
3	8	RAMOS CRUZ JULIAN (HEREDEROS DE)
3	43	MUÑOZ DIOS MARIANO
3	61	CAMACHO PEREZ ANASTASIO
3	62	MARTIN GONZALEZ JUANA
3	63	CAMACHO PEREZ MARIA-DELIA
3	65	MARTIN RODRIGUEZ JUANA
3	66	MARTIN RODRIGUEZ FRANCISCO
3	67	RAMALLO LOPEZ ANTONIO
3	71	PADRON HERNANDEZ MARIA ANGELES
3	74	ACOSTA YANES ANTONIO ANGEL
3	75	ACOSTA YANES ANTONIO ANGEL
3	77	ACOSTA YANES ANTONIO ANGEL
3	107	BRITO JERONIMO SIXTO (HEREDEROS DE)
3	109	BANER RITA
3	111	CAMACHO HERNANDEZ FERMIN
3	112	LEAL GONZALEZ ANDRES
3	815	SOSA SEGURA MARIA ISABEL
3	871	MARTIN TOLEDO PEDRO
3	876	CAMACHO HERNANDEZ FERMIN ORESTES
5	48	PAUL KARL LUDWIG Y UNA
5	47	PAIS GONZALEZ LORENZA
5	46	GONZALEZ FERNANDEZ ARBELIO
5	45	GONZALEZ GONZALEZ PEDRO
5	44	DIAZ BARRETO ESTHER-MARIA
5	43	GONZALEZ FERNANDEZ RAFAEL (HEREDEROS DE)
5	42	GONZALEZ RODRIGUEZ ALESO ADRIAN
5	28	FAHNRICH JOHANN
5	41	BRITO DIAZ FULGENCIO-JULIO
5	40	PAIS GONZALEZ TERCENCIO (HEREDEROS DE)
5	36	ALVAREZ MARTIN JUAN
5	32	MARTIN MARTIN MARIA LUISA
5	33	FELIPE JERONIMO JUAN JOSE
5	34	SIMON RODRIGUEZ JACINTO
5	340	MORALES SANCHEZ MANUEL
5	338	HERNANDEZ ARMAS MARTA
5	337	DIAZ RAMOS FELIPA

5	336	PINO DIAZ MIGUEL
5	335	PEREZ DIAZ PEDRO
5	334	GOMEZ DIAZ ANGELES-ROSA
6	95	AMARO BRITO ENRIQUE-JOSE-CARLOS
6	99	JIMENEZ JIMENEZ FLORENCIA-M-NIEVES
6	100	BRITO LEAL ANTONIA
6	101	TEJERA GIL CLAUDIO ALBERTO
6	102	HERRERA DOMINGUEZ BERNARDO EUSEBIO
6	103	LEAL LORENZO JOSE VALENTIN
6	110	RODRIGUEZ HERNANDEZ JOSE-RAMON
6	111	CARBALLO MARTIN MANUEL Y
6	112	HERNANDEZ ACOSTA NORBERTO
6	167	NIJAZMAND FARIBORZ
6	168	BARRETO PAIS LEONCIO-FCO
6	172	LEAL MARTIN PEDRO FABIAN
6	173	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003
6	174	LEAL GONZALEZ PETRA NINA (HEREDEROS DE)
6	175	MARTIN PAIS AGUSTIN
6	176	FROMMELD GERTRUD MARIA
6	286	GLADE REINHARD BERNHARD A
6	1090	no es una parcela, esta numeración hace referencia a una vía o cami
7	341	BUCHBERGER WISGICKL BERNARDO MIGUEL
7	342	GUNDERSEN BRIGITA
7	343	VIHEFE SA
9	172	CAMACHO DIAZ MACRINA
9	173	PADRON PINO JUAN
9	174	BRAVO YANES MARIA ESTHER
9	178	PADRON GONZALEZ JULIO
9	183	BETLEY LOISE ABIGAIL
9	189	CRUZ FERNANDEZ DOROTEA
9	190	JIMENEZ RAMOS EFRAIN
9	198	FERNANDEZ DIAZ PASCUALA
9	199	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003
9	300	GONZALEZ LEAL MARIA-ISABEL
9	302	PAIS RIOS JOSE-MANUEL
9	303	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
9	304	RAMOS BRITO MARIA-GLICERIA
9	307	GONZALEZ LEAL ANTONIO (HEREDEROS DE)
9	308	JIMENEZ GOMEZ FABIAN FELIX
9	313	PEREZ MORALES CARMEN
9	314	DIAZ CALERO FRUCTUOSO
9	322	MARTIN MARTIN MARIA LUISA
9	323	RODRIGUEZ BARRETO AMELIA (HEREDEROS DE)
9	324	BARRERO RODRIGUEZ MARIA CARMELA
10	45	SAN-JUAN PINO MARIA-ROSARIO
10	46	MARTIN SIMON ESCOLASTICA GLADIS
10	47	HERNANDEZ CAPOTE NIEVES ROSA
10	48	GONZALEZ BRITO FAUSTINO
10	49	GONZALEZ CAPOTE HERMENEGILDA
10	50	PAYO GALAN SACRAMENTO
10	70	HERNANDEZ HERNANDEZ JUAN
10	72	BETHENCOURT DIAZ JOSE (HEREDEROS DE)
10	76	HERNANDEZ PINO MANUEL
10	77	HERNANDEZ PEREZ JUANA CARMEN
10	80	PADRON PEREZ CARMEN DELIA
10	91	BECKBAUER KLEMENTINE-CHRISTINE
10	92	BETANCOR PIÑERO SUSANA
10	94	ACOSTA PEREZ AMALIA
10	95	CONCEPCION PINEDA HENRY
10	133	GOMEZ GONZALEZ PABLO-CONRADO
10	134	RODRIGUEZ BARRETO SINFORIANO
11	137	LEMPFRID HEINRICH KARL
11	138	DIAZ BARRETO MANUEL
11	140	BRITO PADRON MARIA ANGUSTIAS
11	149	RODRIGUEZ GUERRA ANTONIO
11	153	AFONSO CRUZ NORBERTO
11	154	RODRIGUEZ ARMAS BLANCA
11	155	PEREZ GONZALEZ RAMON-VICENTE-DOMINGO
11	156	PEREZ LORENZO PABLO
11	167	JIMENEZ RODRIGUEZ ROMUALDO
11	172	ALVAREZ GONZALEZ VALENTIN
11	174	PEREZ LORENZO PEDRO
11	176	BARRETO BARRETO SILVESTRE (HEREDEROS DE)
38024A01000136		MADERAS LA RUEDA SL
7201801BS1679N		AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
SGV-LL.1		
POLG.	PARCELA	
19	160	CANDELARIO PEREZ LEOCADIO
5039301BS1753N		RAMOS RODRIGUEZ LEANDRO (HEREDEROS DE)
5139402BS1753N		COMERCIAL ANTANI SL
5139403BS1753N		INVERSIONES GONCAS SL
5039302BS1753N		SUAREZ GOMEZ MIGUEL-ANGEL

5238004BS1753N	COOP COMARCAL AGRICOLA VALLE DE ARICANE	
5039303BS1743N	PEREZ PULIDO JOSE ORESTES (HEREDEROS DE)	
5039305BS1743N	PEREZ PULIDO JOSE ORESTES (HEREDEROS DE)	
5039304BS1743N	PEREZ PULIDO JOSE ORESTES (HEREDEROS DE)	
SGV-LA.1		
POLG.	PARCELA	
14	551	ACOSTA CRUZ ANGEL ESTEBAN
14	552	SAN BLAS ALVAREZ LOIRA
14	553	PEREZ ARMAS RAFAEL (HEREDEROS DE)
14	859	ALVAREZ PEREZ LIMBANIA
14	860	PEREZ PEREZ MARIA ANGELES
14	627	SAN BLAS ALVAREZ LOIRA
14	628	SAMBLAS ALVAREZ IZABAR
14	629	CONCEPCION CASTRO JUAN ENRIQUE
14	657	ACOSTA RODRIGUEZ BRUNO (HEREDEROS DE)
14	658	ACOSTA RAMON VICENTE
QL3		
REFERENCIA		
5233063BS1753S	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE	
5233002BS1753S	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE	
5133151BS1743S	GOMEZ GARCIA MARIA REMEDIOS	
5133164BS1753S	CAMACHO CONCEPCION JESUS PATRICIO	
5133144BS1743S	GOMEZ GARCIA MARIA REMEDIOS	
5133159BS1753S	PEREIRA JAUBERT BLANCA	
5133103BS1753S	GOMEZ GARCIA MARIA REMEDIOS	
5133165BS1753S	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	
5133143BS1753S	DIAZ RODRIGUEZ ANTONIO (HEREDEROS DE)	
5133142BS1753S	GOMEZ CAMACHO AMPARO (HEREDEROS DE)	
5133141BS1753S	CAMACHO HERNANDEZ ANTONIO RAUL	
5133122BS1753S	GAZMIRA SA	
5133123BS1753S	GARCIA OTERO RUFINO	
5133124BS1753S	CAMACHO GOMEZ ROSENDO	
5133125BS1753S	GARCIA MARTIN ELICIO (HEREDEROS DE)	
5133126BS1753S	GONZALEZ GONZALEZ SERAFIN	
5133135BS1753S	PROMOTARSICIO SL UNIPERSONAL	
5233036BS1753S	GOMEZ DAIZ CAYETANO	
5133138BS1753S	LEON GONZALEZ MARIA REMEDIOS	
QL5		
POLG.	PARCELA	
16	29	CASTILLO OLIVARES SOTOMAYOR MARIA CARMEN
QL6		
POLG.	PARCELA	
3	535	PEREZ FERNANDEZ JOSE
24	56	PEREZ CABRERA LUIS-SANTIAGO
24	57	GARCIA CAMACHO JUAN-LUIS
24	58	PEREZ GONZALEZ SANTIAGO
24	59	FERNANDEZ SIMON SANTOS MANUEL (HEREDEROS DE)
24	66	CAMACHO GARCIA PRAXEDES (HEREDEROS DE)
24	67	PEREZ CONCEPCION ROBERTO-GIL
24	89	GONZALEZ FERNANDEZ PEDRO-ANDRES
24	91	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
24	92	LEAL PEREZ JUANA
24	93	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003
24	94	GONZALEZ MARTIN DEMETRIA
24	360	GARCIA DIAZ SANTIAGO
24	363	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
25	32	FERNANDEZ LEAL LEONARDA
25	33	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
25	34	LEAL GONZALEZ DORIS MARIA
25	36	SIMON RODRIGUEZ MIGUEL
25	37	HERONIMO GONZALEZ BRAULIO Y
25	38	PEREZ GONZALEZ BENEDA
25	47	PEREZ LEON LUCIO JESUS
25	48	PEREZ LEON LUCIO JESUS
25	49	PEREZ LEON EUFEMIA CARMEN D
25	52	GONZALEZ BELLO DIONISIA (HEREDEROS DE)
25	53	GONZALEZ MARTIN MATEO
25	54	FERNANDEZ MARTIN ISAAC Y
25	55	FERNANDEZ MARTIN ESCOLASTICA-ELBA (HEREDEROS DE)
25	56	GONZALEZ DIAZ MARIA NIEVES
25	57	GONZALEZ DIAZ CARMEN
25	59	LEAL GONZALEZ MARIA
25	60	GONZALEZ LEAL VICTORIANA
25	61	HERONIMO GONZALEZ VICENTE
25	62	HERONIMO CRUZ RICARDO ADELTO
25	63	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
25	64	GONZALEZ ARMAS FERMIN
25	65	PEREZ FRANCISCO LUISA
25	66	DIAZ LEAL FLORA (HEREDEROS DE)
25	67	FERNANDEZ PEREZ MARIA NIEVES
25	68	LEAL GONZALEZ VICTOR (HEREDEROS DE)
25	70	BRITO GARCIA FRANCISCO JAVIE

25	71	GONZALEZ SIMON JUAN CARLOS
25	72	DIAZ LEAL FLORA (HEREDEROS DE)
25	73	GONZALEZ JERONIMO MODESTO
25	74	SCHMID GABRIELE CHRISTIANE
25	75	FERNANDEZ SIMON ARCADIA (HEREDEROS DE)
25	76	GONZALEZ BELLO BLAS-FELIX (HEREDEROS DE)
25	77	FERNANDEZ PEREZ MARIA NIEVES
25	78	CAMACHO GARCIA JUANA EVANGEL
25	79	GONZALEZ FERNANDEZ SANTIAGO
25	80	MARTIN RODRIGUEZ CLEMENTE J
25	81	SCHMID GABRIELE CHRISTIANE
25	82	PEREZ DIAZ ANTONIO BRAULIO
25	83	SCHMID GABRIELE CHRISTIANE
25	84	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
25	85	SCHMID GABRIELE CHRISTIANE
25	86	PEREZ DIAZ PABLO
25	87	JERONIMO LEAL JOSE
25	88	JERONIMO LEAL MAURA
25	89	LEAL GONZALEZ EUSTOLIA
25	90	DR-DORNER HEIDI-ELKE
25	91	PEREZ MARTIN FELIPE
25	92	ZHRINGER THOMAS
25	94	PEREZ GONZALEZ SANTIAGO
25	95	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
25	97	LAMBLA MARTIN
25	108	DIAZ CAMACHO GLORIA
25	109	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
25	154	FERNANDEZ MARTIN TORIBIA
25	155	DIAZ GONZALEZ JUSTA PASTORA (HEREDEROS DE)
25	156	FERNANDEZ FERNANDEZ TORIBIO (HEREDEROS DE)
25	157	PEREZ FERNANDEZ JOSE
25	158	CAMACHO PEREZ PABLO-ROBERTO
25	160	THIEME HELGA-EMILIE
25	161	GONZALEZ CALERO JULIA
25	162	GONZALEZ CALERO JULIA
25	163	GARCIA FERNANDEZ ARISTIDES
25	164	FERNANDEZ DIAZ MARGARITA
25	165	FERNANDEZ DIAZ LONGINO
25	166	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003
25	167	MARTIN GONZALEZ BONOSA
25	228	PEREZ ACOSTA ROMAN
25	229	RAMOS CRUZ JULIAN (HEREDEROS DE)
25	230	SIMON GONZALEZ MARIA
25	231	MARTIN MARTIN BERNARDO
25	232	GONZALEZ MARTIN DEMETRIA
25	233	GONZALEZ DIAZ JOSE-CARLOS
25	235	CAMACHO MARTIN JUAN CARLOS
25	275	PEREZ GONZALEZ SANTIAGO
25	276	GONZALEZ BELLO BLAS-FELIX (HEREDEROS DE)
25	277	SIMON CRUZ JOSE
25	278	CAMACHO GARCIA JUANA EVANGEL
25	279	LEAL PEREZ JUANA
25	280	VARONA PETZOLD PEDRO
25	281	BRITO GARCIA FRANCISCO JAVIE
25	282	DIAZ LEAL FLORA (HEREDEROS DE)
25	283	MARTIN GONZALEZ BONOSA
25	284	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003
25	285	GARCIA FERNANDEZ ARISTIDES
25	286	FERNANDEZ DIAZ MARGARITA
25	287	GONZALEZ CALERO JULIA
25	288	GONZALEZ CALERO JULIA
25	293	PEREZ GONZALEZ SANTIAGO
25	294	DIAZ HERNANDEZ LEONARDA ROSAURA (HEREDEROS DE)
JL10		
POLG.	PARCELA	
21	550	LEON ACOSTA JUAN JOSE
21	540	BONILLA LOPEZ JOSE DANIEL Y OTROS TITULARES
21	536	BIENES DIAZ GREGORIO LUIS
21	548	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
JL11		
4137105BS1743N EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003		
JL13		
4032806BS1743N PEREZ CABRERA LUIS		
EQ6		
POLG.	PARCELA	
12	230	PEREZ HERNANDEZ AUGUSTO
12	231	PEREZ HERNANDEZ AUGUSTO
SQ2.1 y 2.2		
REFERENCIA		
6436606BS1763N CABILDO INSULAR DE LA PALMA		
6436602BS1763N CABILDO INSULAR DE LA PALMA		
6635905BS1763N ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA SL		
6436601BS1763N PEREZ PEREZ PETRA MARIA		
6436604BS1763N PINO PERERA ROSARIO (HEREDEROS DE)		

ANEXO 5

ANEXO DE INDICADORES

VALOR ESTRATÉGICO DEL PATRIMONIO NATURAL

1 INDICADOR DE FRAGMENTACIÓN DE HÁBITATS NATURALES

Expresión: km de vías por km² en espacios naturales protegidos y suelo rústico

Valor de referencia:
En 2015 debe mantenerse en el nivel actual

2 INDICADOR DE SUPERVIVENCIA DE LA BIODIVERSIDAD ENDÉMICA

Expresión: Porcentaje de especies endémicas amenazadas o en peligro de extinción

Valor de referencia: Debe reducirse. A largo plazo, a cero.

3 INDICADOR DE RECUPERACIÓN DE LA CUBIERTA VEGETAL

Expresión: Porcentaje de cubierta vegetal existente respecto de la cubierta vegetal ecológicamente viable, por ecosistemas.

Valores de referencia: el 100% en 2025, con una aproximación logística

4 INDICADOR DE GESTIÓN CONJUNTA DE SUELO AGRÍCOLA Y CUBIERTA VEGETAL

Expresión: Media de la tasa anual de disminución de suelo agrícola cultivado no sujeto a plan de reforestación en los últimos 5 años

Valores de referencia: debe tender a cero.

5 INDICADOR DE CALIDAD PAISAJÍSTICA

Expresión: Porcentaje de territorio con paisaje cualificado respecto del conjunto del territorio (con indicadores de calidad y definición de perspectivas del observador).

Valor de referencia: debe ser creciente.

6 INDICADOR DE EFICACIA DE LA DECLARACIÓN DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Expresión: Porcentaje de superficie protegida que mejora sus bioindicadores

Valor de referencia: debe ser creciente hasta 2020, en aproximación logística.

7 INDICADOR DE ESTADO DE LOS HÁBITATS DEL LITORAL MARINO

Expresión: Porcentaje de plataforma continental afectada por ocupación y sedimentación por obras, alteración de la dinámica marina y vertidos contaminantes.

Valor de referencia: en 2015 no debe superar el valor actual.

8 INDICADOR DE COMPROMISO MUNICIPAL CON LA MEJORA DEL CAPITAL AMBIENTAL

Expresión: Gasto municipal en medio ambiente / gasto municipal corriente x 100

Valor de referencia: debe ser creciente.

9 INDICADOR DE EQUILIBRIO DE ACUÍFEROS

Expresión: Hm^3 recarga / Hm^3 descarga

Valor de referencia: debe mantenerse por encima de 1,2

10 INDICADOR DE PODER CONTAMINANTE DE LAS AGUAS RESIDUALES Y EFICIENCIA MEDIANTE REUTILIZACIÓN

Expresión 1: Hm^3 depurados / Hm^3 residuales x 100

Expresión 2: Hm^3 reutilizados / Hm^3 residuales x 100

Valores de referencia:

(1) 100 en 2018 - extrapolación

(2) 75 en 2018 - exponencial

11 INDICADOR DE EFICIENCIA PRODUCTIVA DE LOS RECURSOS HIDROLÓGICOS

Expresión: Tasa incremento Valor añadido / Tasa incremento Hm^3 agua incorporada a procesos productivos (el total menos el consumo doméstico).

Valor de referencia: debe ser mayor que la unidad.

12 INDICADOR DE MODERACIÓN EN EL CONSUMO DOMÉSTICO DE AGUA

Expresión: litros / persona / día

Valor de referencia: media entre el consumo actual y 175 l/p/d en 2018

13 INDICADOR DE EROSIÓN Y RIESGO DE DESERTIFICACIÓN

Expresión: Tm de pérdida de suelo por hectárea y año

Valores de referencia:

Max. 25 Tm/ha

No incremento superficie con pérdidas de 15-25 Tm/ha

USO GENERALIZADO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y DEL RECICLADO

14 INDICADOR DE COMPROMISO CON KIOTO (estabilidad del clima)

Expresión: Tm. gases efecto invernadero / persona y año

Valor de referencia: el objetivo asumido para la media de la UE (inferior al asumido por España)

15 INDICADOR DE INNOVACIÓN AMBIENTAL EN LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA

Expresión: $(\text{TEP energías renovables} / \text{TEP producción energética total}) \times 100$

Valor de referencia: 60 en 2022, extrapolación logística.

16 INDICADOR DE COMPROMISO MUNICIPAL EN LA DIFUSIÓN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Expresión:

- 1 $(\text{m}^2 \text{ solar térmica en edificios públicos} / \text{m}^2 \text{ necesarios para cubrir el consumo potencial de ACS en edificios públicos}) \times 100$
- 2 $(\text{producción fotovoltaica} / \text{consumo eléctrico en edificios e instalaciones públicas}) \times 100$

Valores de referencia:

- 1 100 en 2022, con aproximación exponencial.
- 2 25 en 2018, con aproximación exponencial.

17 INDICADOR DE FOMENTO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA FOTOVOLTÁICA EN LA ISLA

Expresión: MW en instalaciones fotovoltaicas conectadas a red.

Valor de referencia: aumento sin limitación hasta alcanzar umbrales técnicos.

18 INDICADOR DE EFICIENCIA ECONÓMICA EN EL USO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS

Expresión: $\% \text{ de incremento del PIB} / \% \text{ de incremento de consumo eléctrico (no doméstico)}$

Valor de referencia: debe ser mayor que la unidad.

19 INDICADOR DE EFICIENCIA DEL SISTEMA ECONÓMICO EN EL EMPLEO DE RECURSOS NATURALES

Expresión: $\% \text{ de incremento del PIB} / \% \text{ de incremento de la fracción no valorizada de los residuos}$

Valor de referencia: debe ser menor o igual a cero, esto es, la fracción no valorizada debe reducirse a una tasa superior o igual a la del crecimiento del PIB.

20 INDICADOR DE CAPACIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Expresión:

- 1 Porcentaje de residuos tóxicos y peligrosos valorizados.
- 2 Generación de residuos por habitante y día (kg).
- 3 Recuperación de residuos vidrio y cartón.

Valores de referencia:

- 1 debe aumentar.
2. no debe aumentar de los valores actuales.
- 3 debe aumentar. Colocación de más puntos de recogida (contenedores).

21 INDICADOR DE AFECTACIÓN DE LOS VERTIDOS INCONTROLADOS DE RESIDUOS

Expresión: Número de focos de vertido incontrolado por unidad de superficie (km²)

Valor de referencia: debe reducirse linealmente hasta desaparecer.

22 INDICADOR DE SINERGIA ENTRE LA GESTIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y LA MEJORA DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Expresión: %Tm. de *compost* obtenido de la fracción orgánica de los residuos respecto de las necesidades de fertilizante orgánico de la agricultura.

Valores de referencia: debe crecer en aproximación logística hasta el 50% en 2018.

SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y DENSIDAD URBANA**23** INDICADOR DE USO SOSTENIBLE DEL SUELO

Expresión: (suelo urbano + suelo de asentamiento rural) / superficie municipal

Valor de referencia: mantenerse en las previsiones del PGO, no sobrepasar 0,07.

24 INDICADOR DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

Expresión:

- 1 hab / Ha en suelo urbano-urbanizable
- 2 hab / Ha en suelo de asentamientos
- 3 hab suelo urbano-urbanizable / hab suelo de asentamientos

Valor de referencia: mantenerse en las previsiones del PGO

- 1 limite 89, debe crecer en aproximación logística.
- 2 limite 16, debe crecer en aproximación logística
- 3 debe evolucionar desde 2,95 hasta el limite 3,47 con aproximación logística

25 INDICADOR DOTACIONAL

Expresión: Porcentaje de población (urbana o rural) que reside a menos de 300 m de servicios básicos.

Valor de referencia: a determinar. Debe crecer.

26 INDICADOR DE ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS

Expresión: M² de zonas verdes y parques públicos por habitante (sin turismo).

Valor de referencia: debe crecer con aproximación logística hasta el valor 11

27 INDICADOR DE REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO

Expresión: (número de elementos efectivamente rehabilitados / número de elementos protegidos en el PGO con necesidad de recuperación) x 100

Valor de referencia: porcentaje creciente, con aproximación logística al valor 1

RACIONALIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y PROTAGONISMO DEL TRANSPORTE COLECTIVO**28 INDICADOR DE MOVILIDAD LOCAL Y TRANSPORTE DE PASAJEROS**

Expresión:

- 1 Número medio de desplazamientos por habitante y día.
- 2 Distancia media diaria recorrida por cada habitante: a pie, en coche, en T público.
- 3 Duración media de los desplazamientos de cada ciudadano: a pie, en coche, en T público.
- 4 Modos de transporte: andando, en vehículo, en guagua.% de cada modo considerado.

Valores de referencia:

Tendencia deseable de aumento en los desplazamientos no motorizados y colectivos
Tendencia deseable de disminución en 1-2 y 3.

29 INDICADOR DE DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL DEDICADA A INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Expresión:

- 1 Porcentaje de superficie de uso peatonal (respecto del total destinada a transporte).
- 2 Porcentaje de superficie destinada a circulación de bicicletas -carriles bici-.
- 3 Porcentaje de superficie de uso del transporte público colectivo.
- 4 Porcentaje de superficie de uso de vehículos motorizados.

Valores de referencia:

Tendencia deseable de aumento en 1-2 y 3.
Tendencia deseable de disminución en 4.

30 INDICADOR DE INNOVACIÓN AMBIENTAL EN LA MOVILIDAD COLECTIVA

Expresión: Porcentaje de movilidad en transporte colectivo que emplea biocarburantes y carburantes no contaminantes.

Valor de referencia: 50% en el año 2018.

31 INDICADOR DE EVOLUCIÓN DE LA MOVILIDAD NO SOSTENIBLE

Expresión: Km / persona de movilidad en transporte privado contaminante

Valor de referencia: Debe reducirse en proporción al aumento del número de personas con movilidad privada, tal que el número total de Kms de este modo de transporte no aumente.

32 INDICADOR DE PRESIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE SOBRE EL TERRITORIOExpresión: Km² de infraestructuras de transporte por Km² de territorio insular.

Valor de referencia: puede crecer solo con infraestructuras de movilidad colectiva y no contaminante.

33 INDICADOR DE REORIENTACIÓN SOSTENIBLE DEL GASTO EN INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS

Expresión: Tasa de incremento del gasto en infraestructuras de corrección y prevención de impactos ambientales / tasa de incremento del total de las infraestructuras.

Valor de referencia: debe ser igual o mayor a 1,25.

MEJORA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y AUMENTO DEL EMPLEO Y LA COHESIÓN SOCIAL

34 INDICADOR DE COBERTURA DE NECESIDADES HUMANAS BÁSICAS

Expresión: Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza (LP).

Valor de referencia: tendencia deseable, reducirse a valores por debajo del 20% antes del 2020. Reducción progresiva a valores por debajo de la media insular con aproximación logística hacia 2018 (referencia estadística comarca del Valle 26,7% - LP = 60% ingreso monetario equivalente mensual por unidad de consumo en el hogar 457 €. Media insular 24,9% - año 2004)

35 INDICADOR DE PRECARIEDAD EN EL EMPLEO

Expresión: Porcentaje de población activa ocupada con contrato temporal inferior a un año.

Valor de referencia: debe reducirse a una tasa igual a la tasa de crecimiento del PIB.

36 INDICADOR DE EMPRENDEDURISMO EMPRESARIAL

Expresión: $(n^{\circ} \text{ empresas locales de nueva creación consolidadas} / \text{población activa especialista (ciclo superior y universitaria)}) \times 100$.

Valor de referencia: debe aumentar a una tasa igual a la de crecimiento del PIB.

37 INDICADOR DE EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO EN FORMACIÓN OCUPACIONAL

Expresión: $(n^{\circ} \text{ de colocaciones de población activa local}) / (\text{gasto en formación ocupacional})$

Valor de referencia: debe crecer un 25% hasta el 2018, en progresión lineal.

38 INDICADOR DE INTEGRACIÓN A TRAVÉS DEL EMPLEO

Expresión: $(n^{\circ} \text{ de colocaciones de población activa de difícil inserción laboral}) / (n^{\circ} \text{ total de colocaciones})$

Valor de referencia: debe crecer un 25% hasta el 2018, en progresión lineal.

REORIENTACIÓN SOSTENIBLE DEL SISTEMA PRODUCTIVO

39 INDICADOR DE LA CAPACIDAD DE APROVECHAMIENTO ENDÓGENO DEL GASTO TURÍSTICO

Expresión: $(\% \text{ incremento del Valor Añadido Turístico} / \% \text{ incremento gasto turístico total}) \times 100$

Valor de referencia: mayor que la unidad.

40 INDICADOR DEL SALDO TURÍSTICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Expresión: (ingresos fiscales del turismo / gasto público en infraestructuras, servicios y protección del medio ambiente demandados por el desarrollo turístico)

Valor de referencia: debe tender a la unidad.

41 INDICADOR DE BIENESTAR TURÍSTICO SOSTENIBLE

Expresión: (valor añadido neto turístico) – (Depreciación capital ambiental debida al turismo)

Valor de referencia: debe ser creciente.

42 INDICADOR DEL POTENCIAL GENERADOR DE EMPLEO LOCAL DE TURISMO

Expresión: colocaciones en el sector turístico como proporción de la mano de obra no ocupada local cualificada.

Valor de referencia: debe ser creciente.

43 INDICADOR DE ESTADO DE LA INFORMACIÓN TURÍSTICA

Expresión: Porcentaje de la información turística relevante efectivamente disponible.

Valor de referencia: debe ser el 100% en 2014.

44 INDICADOR DE POTENCIAL GENERADOR DE EMPLEO LOCAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Expresión: Porcentaje de participación de la población activa local en las colocaciones del sector turístico.

Valor de referencia: debe aproximarse al 75% en 2022.

45 INDICADOR DE CALIDAD DE LAS AGUAS DE BAÑO TURÍSTICAS

Expresión: Concentración de colímeros fecales y metales pesados en mg/m³ en las aguas de baño.

Valor de referencia: no debe pasar del 75% del valor máximo recomendado por la OMS.

46 INDICADOR DE VALORACIÓN DE LA CALIDAD MEDIOAMBIENTAL SEGÚN TURISTA

Expresión: Encuesta con valoración medioambiental que incluya aspectos: paisaje, agua, residuos, tráfico, playas, etc. (Suma de los puntos / cantidad de preguntas).

Valor de referencia: valor 1, muy mal - valor 10, excelente. Tendencia deseable: aumentar.

47 INDICADOR DE CRECIMIENTO DE LA OFERTA ALOJATIVA

Expresión: Plazas asignadas inicialmente en el PTET / Plazas existentes (sin traslados de carga – sin contar campo de golf)

Valor de referencia: debe tender al valor 1. Aproximación logística no antes del año 2014.

48 INDICADOR DE CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Expresión: Porcentaje de la producción final agraria en explotaciones de agricultura orgánica sobre el total.

Valor de referencia: debe crecer hasta el 25% en 2018, con aproximación lineal.

49 INDICADOR DE CALIDAD DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS

Expresión: Porcentaje de residuos orgánicos generados en explotaciones ganaderas, tratados mediante biodigestión.

Valor de referencia: debe crecer hasta el 50% en 2018, con aproximación exponencial.

50 INDICADOR DE REORIENTACIÓN SOSTENIBLE DE LA ACTIVIDAD CONSTRUCTORA

Expresión: Proporción de valor añadido en sustitución, reforma y rehabilitación, respecto del conjunto del valor añadido de la construcción.

Valor de referencia: debe crecer hasta alcanzar en 2026 una proporción igual a la media de la UE.

51 INDICADOR DE EFICIENCIA EN EL EMPLEO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Expresión: Proporción de residuos de construcción y demolición reutilizados en la misma actividad.

Valor de referencia: alcanzar el 50% en 2018, en las obras contratadas por las AAPP.

52 INDICADOR DE COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

Expresión: Número de actuaciones o proyectos que desarrollan la Agenda 21 Local

Valor de referencia: debe aumentar. Alcanzar plena implantación antes de 2015.

53 INDICADOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN PREVENCIÓN Y CORRECCIÓN DE IMPACTOS

Expresión: Tasa de incremento de la inversión empresarial privada en mejora y ampliación del capital ambiental / tasa de incremento de la inversión total privada.

Valor de referencia: debe ser mayor que la unidad.

54 INDICADOR DE CALIDAD DE LA GESTIÓN DE LAS EMPRESAS

Expresión: Porcentaje de empresas acogidas a sistemas de certificación de la calidad general y ambiental.

Valor de referencia: debe alcanzar el 25% del PIB en 2026.

55 INDICADOR DE DISPOSICIÓN INNOVADORA DEL SISTEMA PRODUCTIVO

Expresión: Porcentaje de gasto en I+D sobre el conjunto de la inversión pública y privada

Valor de referencia: debe crecer hasta un % de la media de la UE, igual a la relación PIB pc canario / PIB pc de la UE.



GOBIERNO DE CANARIAS

BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Franqueo
concertado
38/5

DEPÓSITO LEGAL: T.F. 1/1958

Año LXXXVI

Miércoles, 11 de mayo de 2011

ANEXO AL NÚM. 73